



Universidad Autónoma de Coahuila (U.A. de C.)

# Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023

H. Comisión General Permanente de Hacienda

U.A. de C  
Saltillo, Coahuila, a 25 de octubre de 2022

# Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila (U.A. de C.) para el Ejercicio Fiscal 2023

## MARCO LEGAL

El día 20 de octubre de 2022 se sometió a aprobación por la H. Comisión General Permanente de Planeación de la Universidad Autónoma de Coahuila, el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, con fundamento en la fracción V del artículo 29 del Estatuto Universitario.

El día de hoy 25 de octubre de 2022, se somete a aprobación por la H. Comisión General Permanente de Hacienda de la Universidad Autónoma de Coahuila, el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, con fundamento en la fracción V del artículo 29 del citado Estatuto Universitario, para finalmente para ser sometido a aprobación en sesión del H. Consejo Universitario.

Por lo anterior y con el fin de cumplir con las obligaciones vinculadas a la presupuestación de los egresos, se expide el presente Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2023, cuyo objetivo primordial es integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y demás legislación aplicable.

*Handwritten signatures and initials*

ÚNICO. Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila, del Ejercicio Fiscal 2023, para quedar como sigue:

## TÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

**Artículo 1.-** El presente presupuesto tiene como objeto integrar la información presupuestal con base en lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila y demás legislación aplicable.

La ejecución del gasto público deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023, así como el Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024 de la Universidad Autónoma de Coahuila, tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en estos.

**Artículo 2.-** El presupuesto de egresos, se administrará con Eficiencia, Eficacia, Economía, Transparencia y Honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, tal como lo establecen los artículos 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de igual forma deberá ajustarse a los principios de, Seguridad Social, Sustentabilidad Financiera, Certeza Jurídica, Transparencia y Rendición de Cuentas, Eficacia, Eficiencia, Austeridad, Fortalecimiento del patrimonio de la Dirección, Modernización de la Dirección, bajo las bases técnicas y estructuras adecuadas, y Profesionalización de los Servidores Públicos encargados de operar el organismo, establecidos en la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila.

**Artículo 3.-** Para los efectos de este Presupuesto se entenderá por:

- I. **Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS):** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos.
- II. **Adquisiciones Públicas:** Toda clase de convenios o contratos, cualquiera que sea su denominación legal, que la Universidad Autónoma de Coahuila celebre para la compra de insumos, materiales, mercancías, materias primas y bienes muebles que tenga por objeto cubrir las necesidades institucionales para la realización de sus funciones.
- III. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales,

organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal.

- IV. **Clasificación Económica:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos que permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.
- V. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.
- VI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.
- VII. **Clasificador por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que reúne en forma sistemática y homogénea todos los conceptos de gastos descritos. En ese orden, se constituye en un elemento fundamental del sistema general de cuentas donde cada componente destaca aspectos concretos del presupuesto y suministra información que atiende a necesidades diferentes pero enlazadas, permitiendo el vínculo con la contabilidad.
- VIII. **Capítulo de Gasto:** El mayor nivel de agregación del Clasificador por Objeto del Gasto, que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos.
- IX. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificación presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.
- X. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.
- XI. **Deuda Contingente:** Cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y

fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

- XII. **Disponibilidades:** los recursos provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto presupuestado, excluyendo a las Transferencias federales etiquetadas.
- XIII. **Evaluación al Desempeño:** Conjunto de procedimientos y elementos metodológicos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los entes públicos, políticas públicas, programas y proyectos bajo los principios del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad, que permitan conocer el impacto en la sociedad, población objetivo o área de enfoque.
- XIV. **Gasto Aprobado:** Es el momento contable del egreso que refleja las asignaciones presupuestarias anuales aprobadas en el Presupuesto de Egresos.
- XV. **Gasto de Capital:** Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
- XVI. **Gasto Corriente:** Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
- XVII. **Gasto Devengado:** Es el momento contable del egreso que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.
- XVIII. **Matriz de Indicadores para Resultados:** Es la herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos.
- XIX. **Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto construir, instalar, ampliar, adecuar, remodelar, restaurar, conservar, mantener, modificar y demoler bienes inmuebles.

- XX. **Programas Presupuestarios:** Los programas aprobados en el presupuesto de egresos, con base en los cuales se ejecutan las acciones para el ejercicio de sus recursos; asimismo las estrategias que integran a un conjunto de programas.
- XXI. **Programas y Proyectos de Inversión:** Acciones que implican erogaciones de gasto de capital destinadas tanto a obra pública en infraestructura como a la adquisición y modificación de inmuebles, adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos programas, y rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida útil de los activos de infraestructura e inmuebles.
- XXII. **Proyecto para Prestación de Servicios:** Conjunto de acciones que se requieran implementar al amparo de un contrato y conforme a lo dispuesto por la Ley de Proyectos para Prestación de Servicios para el Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sea a celebrarse o celebrado.
- XXIII. **Remuneración:** Toda percepción de los servidores públicos municipales en efectivo o en especie, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.
- XXIV. **Servicios Relacionados con las Obras Públicas:** Los trabajos que tengan por objeto concebir, diseñar y calcular los elementos que integran un proyecto de obra pública; las investigaciones, estudios, asesorías y consultorías que se vinculen con las acciones que regula la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza; la dirección o supervisión de la ejecución de las obras y los estudios que tengan por objeto rehabilitar, corregir o incrementar la eficiencia de las instalaciones.
- XXV. **Unidad Administrativa:** Cada una de las unidades administrativas subordinadas a la Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en la Planeación Estratégica y Programas presupuestarios.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las demás leyes de la materia.

**TÍTULO SEGUNDO  
PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**Artículo 4.-** La aprobación global de los egresos asciende a \$3,626,341,868.39 y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38, 41, 42 y 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el presente artículo se desagrega con base en los clasificadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para quedar como sigue:

**I.- Clasificación por Objeto del Gasto**

<b>Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificador por Objeto del Gasto</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>3,131,200,993.31</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,360,451,751.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,641,121.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	497,986,558.99
Seguridad Social	329,845,941.30
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	940,275,619.64
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>54,554,706.74</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,946,276.89
Alimentos y Utensilios	2,477,815.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,788,308.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,060,922.74
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,527,829.48
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,801,584.74
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	951,969.61
<b>Servicios Generales</b>	<b>409,151,998.04</b>
Servicios Básicos	56,071,388.45
Servicios de Arrendamiento	16,197,851.98





Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	36,257,863.15
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,659,221.35
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	189,991,395.64
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,030,422.04
Servicios de Traslado y Viáticos	5,531,599.60
Servicios Oficiales	17,201,408.34
Otros Servicios Generales	38,210,847.49
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>13,020,893.90</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	12,820,893.90
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	200,000.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>18,413,276.40</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	562,894.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	70,136.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	17,780,246.11
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00

Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00

## II.- Clasificación por Tipo de Gasto

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
Gasto Corriente	3,607,928,591.99
Gasto de Capital	18,413,276.40
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Participaciones	0.00



III.- Clasificación Económica

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila		Importe
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023		
Clasificación Económica		
Total		3,626,341,868.39
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>3,607,928,591.99</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>3,607,928,591.99</b>
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/Gastos de explotación de las entidades empresariales	0.00
2.1.1.1	Remuneraciones	3,131,200,993.31
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	463,706,704.78
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	0.00
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	0.00
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	0.00
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	0.00
2.1.2	Prestaciones de Seguridad Social	0.00
2.1.3	Gastos de la propiedad	0.00
2.1.3.1	Intereses	0.00
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	0.00
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas	0.00
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	13,020,893.90
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	0.00
2.1.7	Participaciones	0.00
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	0.00
<b>2.2</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>18,413,276.40</b>
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	18,413,276.40
2.2.3	Incrementos de existencias	0.00
2.2.4	Objetos de valor	0.00
2.2.5	Activos no producidos	0.00
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	0.00
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	0.00
<b>3.2</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS (USOS)</b>	<b>0.00</b>
3.2.1	Incremento de activos financieros	0.00
3.2.2	Disminución de pasivos	0.00
3.2.3	Disminución de Patrimonio	0.00

**IV.- Clasificación por Fuente de Financiamiento**

<b>Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila</b>		
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>		
<b>Clasificación por Fuente de Financiamiento</b>		<b>Importe</b>
<b>Total</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
<b>1</b>	<b>No Etiquetado</b>	<b>324,834,048.39</b>
11	Recursos Fiscales	0.00
12	Financiamientos Internos	0.00
13	Financiamientos Externos	0.00
14	Ingresos Propios	324,834,048.39
15	Recursos Federales	0.00
16	Recursos Estatales	0.00
17	Otros Recursos de Libre Disposición	0.00
<b>2</b>	<b>Etiquetado</b>	<b>3,301,507,820.00</b>
25	Recursos Federales	1,650,753,910.00
26	Recursos Estatales	1,650,753,910.00
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00

**V.- Clasificación Administrativa**

<b>Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
Poder Ejecutivo	0.00
Poder Legislativo	0.00
Poder Judicial	0.00
Órganos Autónomos*	3,626,341,868.39
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

A continuación, se presenta el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila para el ejercicio fiscal 2023 por escuela y/o dependencia, de conformidad con la estructura administrativa normada en el Título VI. Administración, artículo 85 del Estatuto Universitario:



Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
No. de Centro de Costo / Dependencia	Importe
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
01101 - RECTORIA	60,844,316.98
01102 - SECRETARIA GENERAL	19,368,499.36
01103 - TESORERIA GENERAL	959,542,421.05
01104 - CONTRALORIA GENERAL	20,892,572.32
01106 - OFICIALIA MAYOR	100,249,405.19
01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	49,951,892.27
01112 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	25,271,230.05
01117 - DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	111,720,548.02
01118 - DIRECCION DE PLANEACION	19,979,811.73
01128 - COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES	12,441,868.63
01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	34,489,392.99
01133 - COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA	19,121,193.97
01136 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	40,001,115.92
01141 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	8,178,479.45
01142 - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS	14,094,447.60
01143 - COORDINACION GENERAL DE VINCULACION E INNOVACION PRODUCTIVA	18,739,303.48
01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	49,101,836.87
01147 - COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	17,925,896.19
01150 - COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	67,150,900.49
01156 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	6,243,842.73
01159 - COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL UNIVERSITARIA	2,546,724.83
01160 - COORDINACION DE IGUALDAD DE GENERO	1,448,694.80
02120 - COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO	17,475,827.30
02201 - ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	50,466,369.36
02202 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ"	31,915,815.87
02203 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO	22,487,552.28
02204 - ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA"	10,855,753.49
02205 - PREPARATORIA NUMERO UNO DE LA UAdeC	29,495,081.96
02212 - INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO"	17,981,755.49
02301 - ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA"	18,966,653.36

02302 - FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES	28,461,336.74
02303 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	21,280,219.15
02304 - ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	11,716,727.26
02306 - ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	21,258,535.61
02307 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	22,076,613.08
02309 - COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE	50,939,373.54
02401 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	27,885,744.02
02402 - FACULTAD DE ECONOMIA	14,539,720.43
02403 - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	30,307,777.40
02404 - FACULTAD DE MERCADOTECNIA	13,602,415.51
02409 - CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS	7,768,096.12
02410 - ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	30,160,277.63
02501 - FACULTAD DE INGENIERIA	44,208,224.79
02504 - CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA	9,112,191.76
02505 - FACULTAD DE SISTEMAS	47,738,186.15
02506 - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	97,605,680.33
02507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA	29,810,740.52
02512 - FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	20,206,860.76
02601 - FACULTAD DE MEDICINA	33,560,356.41
02602 - ESCUELA DE ODONTOLOGIA	28,779,832.13
02603 - ESCUELA DE PSICOLOGIA	19,212,141.60
02604 - ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO"	23,993,429.46
02605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS"	131,584,909.56
03120 - COORDINACION DE UNIDAD TORREON	37,716,104.11
03142 - CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA	14,607,938.99
03145 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	3,668,527.36
03146 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	6,292,595.87
03147 - CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	13,940,770.72
03205 - ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	12,744,478.30
03206 - ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	31,513,528.52
03207 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON	15,473,621.21
03301 - ESCUELA DE ARTES	3,900,272.33
03308 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	19,436,475.23
03401 - FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	84,465,400.84



03402 - FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA	14,386,217.55
03405 - FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	24,555,647.26
03406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	20,616,684.53
03407 - FACULTAD DE DERECHO	29,231,217.74
03408 - ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	7,793,185.95
03502 - FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	23,894,008.46
03503 - FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	22,067,175.12
03505 - ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREON	19,367,134.23
03507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	13,458,608.63
03508 - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	22,726,296.38
03601 - FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	33,624,027.33
03602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	32,423,243.42
03603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	4,669,687.69
03604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	23,710,487.08
03605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ"	97,178,206.74
03606 - HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN	49,091,672.43
04120 - COORDINACION DE UNIDAD NORTE	23,342,221.87
04145 - INFOTECA NUEVA ROSITA	1,084,699.77
04147 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS	12,657,879.89
04148 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	2,893,050.99
04208 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	13,213,298.82
04209 - ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS"	15,994,487.13
04210 - ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	13,938,349.29
04211 - ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON"	20,710,149.91
04213 - ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	6,314,320.56
04401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	36,413,558.12
04406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	16,651,509.09
04502 - FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	54,946,832.85
04509 - FACULTAD DE METALURGIA	28,836,341.36
04510 - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	17,640,367.32
04513 - ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	14,409,480.72
04601 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	13,978,085.67

04602 - ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	13,061,621.42
04603 - ESCUELA DE PSICOLOGIA MONCLOVA	12,943,805.63

En la siguiente tabla se muestra el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023, de acuerdo con la desagregación por centro de costo:

<b>Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Administrativa por Unidad Administrativa</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
RECTORIA	55,837,629.86
SECRETARIA GENERAL	19,161,191.29
TESORERIA GENERAL	924,124,006.14
CONTRALORIA GENERAL	20,892,788.32
INTENDENCIA CENTRAL	521,165.45
OFICIALIA MAYOR	100,134,823.94
SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS	1,825,824.64
LIBRERIA UNIVERSITARIA	4,293.90
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	48,261,628.54
INFORMATICA	36,257.24
DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	26,109,422.29
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	295,361.32
DEPARTAMENTO DE INTERCAMBIO ACADEMICO	312,727.14
CENTRO DE EVALUACION Y CAPACITACION	45,362.12
DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	90,549,702.55
DIRECCION DE PLANEACION	19,981,467.73
SUB-COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL	867,033.27
COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS	1,389,663.94
CONSEJO UNIVERSITARIO	114,250.00
COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL	89,257.76
DEPARTAMENTO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL Y DISEÑO	71,403.09
COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES	12,265,698.21
COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	32,103,027.08
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES	2,611,413.37
COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA	19,129,777.27



DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL	127,917.91
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	37,090,035.24
ALMACEN CENTRAL	177,062.86
DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA	18,134.21
SUBDIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA	449,405.31
OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	8,178,779.45
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS	14,095,023.60
COORDINACION GENERAL DE VINCULACION	18,404,321.18
AREAS VERDES	1,090,698.77
COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	64,283,787.94
AULA MAGNA ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER	413,274.02
COORDINACION GENERAL DE EDUCACION A DISTANCIA	17,926,424.19
UNIDAD DE SEMINARIOS EMILIO J. TALAMAS	32,155.17
CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO	191,100.64
COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	52,878,001.43
RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO	1,422,033.87
RECINTO AURORA MORALES DE LOPEZ	931,425.12
RESIDENCIA UNIVERSITARIA	159,917.55
COORDINACION DE INGLES CURRICULAR	313,298.68
DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	7,081,518.97
COORDINACION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO	335,510.30
COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL	2,546,724.83
COORDINACION DE IGUALDAD DE GENERO	1,448,694.80
INTENDENCIA SALTILLO	631,051.69
COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO	18,910,262.02
INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO	4,413,298.25
UNIDAD DEPORTIVA Y CAMPO OLIMPICO	804,146.84
INFOTECA PONIENTE	930,940.54
CIUDAD UNIVERSITARIA SALTILLO	3,569,087.28
INFOTECA CAMPUS ARTEAGA	2,261,326.89
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA	1,174,581.02
RADIO UNIVERSIDAD	751,685.16
RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGELICA NARRO DE GARZA	138,199.42
ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	49,897,473.33
ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ"	31,930,303.14

INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO	22,488,032.28
ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA"	10,855,952.33
PREPARATORIA NUMERO UNO DE LA UAdeC	29,495,729.96
INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO"	17,993,669.11
ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" RAMOS ARIZPE	569,640.02
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA"	19,067,313.36
FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES	28,562,032.74
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	21,374,060.26
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	11,816,727.26
ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	21,288,407.81
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	22,194,981.18
COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE	50,775,366.45
CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO	5,145,550.62
INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS	100,000.00
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	28,004,333.25
FACULTAD DE ECONOMIA	14,590,188.43
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	30,508,365.52
FACULTAD DE MERCADOTECNIA	13,652,775.51
CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS	7,768,096.12
ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	30,160,277.63
FACULTAD DE INGENIERIA	44,277,137.90
CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA	9,112,767.76
FACULTAD DE SISTEMAS	47,788,894.15
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	97,717,604.37
FACULTAD DE ARQUITECTURA	29,961,352.64
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	20,206,860.76
FACULTAD DE MEDICINA	33,612,228.21
ESCUELA DE ODONTOLOGIA	28,784,242.85
ESCUELA DE PSICOLOGIA	19,362,429.60
ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO"	24,022,552.18
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS"	131,595,879.07
INFOTECA DE LA SALUD	68,464.12
CONTRALORIA DE UNIDAD	24,067.88
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADEMICOS	38,001.64
DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	268,994.35
COORDINACION DE UNIDAD TORREON	37,371,277.22



INFOTECA UNIDAD TORREON	5,753,593.20
RADIO UNIVERSIDAD	366,030.56
DEPARTAMENTO Y DESARROLLO DE CAPACITACION	20,663.13
CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA	14,608,724.99
CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE"	231,067.44
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	3,668,527.36
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	6,292,595.87
CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	13,940,770.72
ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	12,745,612.42
ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	31,652,148.19
INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON	15,573,138.17
ESCUELA DE BAHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" EXTENSION MATAMOROS	127,510.89
ESCUELA DE ARTES	3,975,272.33
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	19,513,491.35
DEPORTES TORREON	448,658.46
CENTRO DE IDIOMAS TORREON	4,650,980.52
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	84,718,937.92
FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA	14,600,226.67
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	24,819,676.24
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	20,775,789.70
FACULTAD DE DERECHO	29,409,578.63
ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	7,868,774.07
FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	23,971,696.46
FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	22,249,172.52
ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREON	19,367,134.23
FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	13,684,119.15
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS	22,872,253.62
FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	33,785,279.67
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	32,655,860.70
ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	4,669,687.69
FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	24,152,593.20
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ"	97,178,206.74
HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN	49,091,672.43



DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ACADEMICOS	51,429.12
DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	21,157.52
COORDINACION DE UNIDAD NORTE	23,253,304.85
AULA MAGNA UNIDAD NORTE	24,184.22
INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE	6,946,958.33
UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE	1,043,993.13
INFOTECA NUEVA ROSITA	1,084,699.77
TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA	2,547,290.38
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS	12,657,879.89
CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	2,893,050.99
ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	13,214,877.27
ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS"	15,995,495.25
ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	13,939,321.29
ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON"	18,095,185.02
ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" EXTENSION MUZQUIZ	2,633,975.20
ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	6,314,320.56
DEPORTES UNIDAD NORTE	796,604.73
CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA	1,532,651.41
CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS	878,869.55
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	36,705,340.12
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	16,893,903.09
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	55,216,474.63
FACULTAD DE METALURGIA	29,103,531.48
ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	17,881,957.32
ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	14,650,422.72
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	14,078,085.67
ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	13,061,621.42
ESCUELA DE PSICOLOGIA MONCLOVA	13,018,805.63



VI.- Clasificación Funcional del Gasto

Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificación Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Gobierno</b>	0.00
Legislación	0.00
Justicia	0.00
Coordinación de la Política de Gobierno	0.00
Relaciones Exteriores	0.00
Asuntos Financieros y Hacendarios	0.00
Seguridad Nacional	0.00
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0.00
Otros Servicios Generales	0.00
<b>Desarrollo Social</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
Protección Ambiental	0.00
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.00
Salud	0.00
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0.00
Educación	3,626,341,868.39
Protección Social	0.00
Otros Asuntos Sociales	0.00
<b>Desarrollo Económico</b>	0.00
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0.00
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.00
Combustibles y Energía	0.00
Minería, Manufacturas y Construcción	0.00
Transporte	0.00
Comunicaciones	0.00
Turismo	0.00
Ciencia, Tecnología e Innovación	0.00
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.00
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.00</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0.00
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0.00
Saneamiento del Sistema Financiero	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

**VII.- Clasificación Programática**

<b>Universidad Autónoma de Coahuila</b>	
<b>Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023</b>	
<b>Clasificación Programática</b>	<b>Importe</b>
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Programas</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>3,301,507,820.00</b>
Sujetos a Reglas de Operación	0.00
Otros Subsidios	3,301,507,820.00
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>0.00</b>
Prestación de Servicios Públicos	321,834,048.39
Provisión de Bienes Públicos	0.00
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0.00
Promoción y fomento	0.00
Regulación y supervisión	0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.00
Específicos	0.00
Proyectos de Inversión	0.00
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.00</b>
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0.00
Operaciones ajenas	0.00
<b>Compromisos</b>	<b>0.00</b>
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.00
Desastres Naturales	0.00
<b>Obligaciones</b>	<b>0.00</b>
Pensiones y jubilaciones	0.00
Aportaciones a la seguridad social	0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.00
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.00</b>
Gasto Federalizado	0.00
<b>Participaciones a entidades federativas y municipios</b>	<b>0.00</b>
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0.00
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0.00



### VIII.- Clasificación Geográfica

Universidad Autónoma de Coahuila Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Geográfica		Importe
<b>Total</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Entidad Federativa</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
Coahuila de Zaragoza		3,626,341,868.39

**Nota:** La clasificación geográfica se presenta con carácter informativo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

### IX.- Clasificación de Género

Universidad Autónoma de Coahuila Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación de Género		Importe
<b>Total (100%)</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Género</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
Hombres (48.8%)		1,769,654,831.77
Mujeres (51.2%)		1,856,687,036.62

**Nota:** La clasificación de género se presenta con carácter informativo tomando en cuenta la Encuesta Intercensal 2020 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza, sin embargo, no se registra en el Sistema de Contabilidad Gubernamental, por no formar parte de las clasificaciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Las clasificaciones presupuestarias desagregadas con anterioridad permiten conocer:

- Las prioridades de gasto, los programas y proyectos, así como la distribución del presupuesto, detallando el gasto en servicios personales y desglosando todas las remuneraciones; las contrataciones de servicios por honorarios y, en su caso, provisiones para personal eventual; pensiones; gastos de operación, incluyendo gasto en comunicación social; gasto de inversión; así como gasto correspondiente a compromisos plurianuales, proyectos de asociaciones público-privadas y proyectos de prestación de servicios, entre otros, y
- La aplicación de los recursos conforme a las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y sus interrelaciones que facilitan el análisis para valorar la eficiencia y eficacia en el uso y destino de los recursos y sus resultados.

Dando cumplimiento con esto, a lo establecido en la fracción II inciso a) y c) primer párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### TÍTULO TERCERO INFORMACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

**Artículo 5.-** De conformidad con el artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Norma para armonizar la presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se adjunta al presente presupuesto de egresos, el ANEXO I denominado Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos.

**Artículo 6.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se incluye la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas, mediante el ANEXO II denominado Evaluación de Desempeño, que contiene la última evaluación externa de la Universidad Autónoma de Coahuila.

### TÍTULO CUARTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

**Artículo 7.-** Con sustento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; para el ejercicio 2023, se contempla un programa presupuestario con 4 subprogramas y 458 proyectos, el cual contiene los objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño y son congruentes con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024, como a continuación se indica:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SUBPROGRAMA	MONTO	ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	ALINEACIÓN A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
U006	SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA	91,290,476.95	OBJETIVO 2.2 GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN LAICA, GRATUITA, INCLUYENTE, PERTINENTE Y DE CALIDAD EN TODOS LOS TIPOS,	OBJETIVO 4.3 EDUCACIÓN	EJES 1, 2, 3, 4 Y 5
	P00001 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RECTORIA				
	P00002 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARÍA GENERAL				





P00003 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE SECRETARIA GENERAL	NIVELES Y MODALIDADES DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL Y PARA TODAS LAS PERSONAS.
P00004 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERIA GENERAL	
P00005 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE TESORERIA GENERAL	
P00006 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE CONTRALORIA GENERAL	
P00007 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA CENTRAL	
P00008 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE OFICIALIA MAYOR	
P00009 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS	
P00010 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	
P00011 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INFORMATICA	
P00012 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	
P00013 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA	
P00014 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE EVALUACION Y CAPACITACION	
P00015 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	
P00016 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	
P00017 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DIRECCION DE PLANEACION	

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P00018 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUB-COORDINACIÓN DE DIFUSION CULTURAL				
P00019 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE RELACIONES PUBLICAS				
P00020 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO				
P00021 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL				
P00022 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES				
P00023 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL				
P00024 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES				
P00025 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA				
P00026 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL				
P00027 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS				
P00028 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL ALMACEN CENTRAL				
P00029 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA				
P00030 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA				

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*



P00031 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL				
P00032 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS				
P00033 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACION				
P00034 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE AREAS VERDES				
P00035 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES				
P00036 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL AULA MAGNA ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER				
P00037 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACION A DISTANCIA				
P00038 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS EMILIO J. TALAMAS				
P00039 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO				
P00040 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES				
P00041 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO				
P00042 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA				
P00043 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS				
P00044 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO				



P00045 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AGENDA AMBIENTAL				
P00046 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE IGUALDAD DE GENERO				
P00047 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE INTENDENCIA SALTILLO				
P00048 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO				
P00049 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO				
P00050 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA PONIENTE				
P00051 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA				
P00052 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA				
P00053 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD				
P00054 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGELICA NARRO DE GARZA				
P00055 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEOS FUENTE"				
P00056 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ"				
P00057 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO				
P00058 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA"				

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P00059 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA PREPARATORIA NUMERO UNO DE LA UAdeC				
P00060 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO"				
P00061 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" RAMOS ARIZPE				
P00062 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA"				
P00063 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES				
P00064 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION				
P00065 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES				
P00066 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA				
P00067 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL				
P00068 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE				
P00069 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO				
P00070 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS				
P00071 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION				
P00072 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMIA				



P00073 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA				
P00074 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA				
P00075 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA				
P00076 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA				
P00077 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE SISTEMAS				
P00078 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS				
P00079 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA				
P00080 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS				
P00081 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA				
P00082 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA				
P00083 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA				
P00084 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO"				
P00085 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD TORREON				
P00086 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA UNIDAD TORREON				
P00087 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE RADIO UNIVERSIDAD				



P00088 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA				
P00089 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNÁNDEZ AGUIRRE"				
P00090 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA				
P00091 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA				
P00092 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO				
P00093 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA				
P00094 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"				
P00095 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREÓN				
P00096 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" EXTENSIÓN MATAMOROS				
P00097 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ARTES				
P00098 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD				
P00099 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES TORREÓN				
P00100 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREÓN				
P00101 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA				



LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION				
P00102 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA				
P00103 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES				
P00104 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA				
P00105 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO				
P00106 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS				
P00107 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA				
P00108 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL				
P00109 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREON				
P00110 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN				
P00111 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS				
P00112 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN				
P00113 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN				
P00114 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN				
P00115 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN				

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*





P00116 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL				
P00117 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD NORTE				
P00118 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE				
P00119 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE				
P00120 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL INFOTECA NUEVA ROSITA				
P00121 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA				
P00122 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS				
P00123 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"				
P00124 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS"				
P00125 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"				
P00126 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON"				
P00127 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"				
P00128 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE DEPORTES UNIDAD NORTE				
P00129 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA				
P00130 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS				
P00131 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA				
P00132 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS				
P00133 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA				
P00134 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA FACULTAD DE METALURGIA				
P00135 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"				
P00136 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"				
P00137 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD				
P00138 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS				
P00139 - PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA OPERACIÓN DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA MONCLOVA				
P00140 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE RECTORIA CON RECURSO FEDERAL				
P00141 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE RECTORIA CON RECURSO PROPIO				
P00142 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARIA GENERAL CON RECURSO FEDERAL				
P00143 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE SECRETARIA GENERAL CON RECURSO PROPIO				
P00144 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE TESORERIA GENERAL CON RECURSO FEDERAL				
P00145 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE TESORERIA GENERAL CON RECURSO PROPIO				

*[Handwritten signatures and initials]*

*facultad*  
*[Handwritten signature]*



P00146 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORIA GENERAL CON RECURSO FEDERAL			
P00147 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE CONTRALORIA GENERAL CON RECURSO PROPIO			
P00148 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALIA MAYOR CON RECURSO FEDERAL			
P00149 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE OFICIALIA MAYOR CON RECURSO PROPIO			
P00150 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS CON RECURSO FEDERAL			
P00151 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS FISICOS CON RECURSO PROPIO			
P00152 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA LIBRERIA UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO			
P00153 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO FEDERAL			
P00154 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS CON RECURSO PROPIO			
P00155 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO CON RECURSO FEDERAL			
P00156 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO CON RECURSO PROPIO			
P00157 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE EVALUACION Y CAPACITACION CON RECURSO FEDERAL			
P00158 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS CON RECURSO FEDERAL			
P00159 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS CON RECURSO FEDERAL			
P00160 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS CON RECURSO PROPIO			
P00161 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE PLANEACION CON RECURSO FEDERAL			
P00162 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DIRECCION DE PLANEACION CON RECURSO PROPIO			

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



P00163 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA SUB-COORDINACION DE DIFUSION CULTURAL CON RECURSO FEDERAL				
P00164 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS CON RECURSO FEDERAL				
P00165 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE RELACIONES PUBLICAS CON RECURSO PROPIO				
P00166 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE SERVICIO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL				
P00167 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO FEDERAL				
P00168 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACION AUDIOVISUAL Y DISEÑO CON RECURSO PROPIO				
P00169 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO FEDERAL				
P00170 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES CON RECURSO PROPIO				
P00171 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO FEDERAL				
P00172 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL CON RECURSO PROPIO				
P00173 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL				
P00174 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA CON RECURSO PROPIO				
P00175 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE FOMENTO EDITORIAL CON RECURSO FEDERAL				
P00176 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO FEDERAL				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



P00177 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS CON RECURSO PROPIO				
P00178 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACEN CENTRAL CON RECURSO FEDERAL				
P00179 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL ALMACEN CENTRAL CON RECURSO PROPIO				
P00180 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA CON RECURSO FEDERAL				
P00181 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA CON RECURSO FEDERAL				
P00182 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA SUBDIRECCION DE SUPERACION ACADEMICA CON RECURSO PROPIO				
P00183 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL CON RECURSO FEDERAL				
P00184 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS CON RECURSO FEDERAL				
P00185 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE VINCULACION CON RECURSO FEDERAL				
P00186 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE VINCULACION CON RECURSO PROPIO				
P00187 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE AREAS VERDES CON RECURSO FEDERAL				
P00188 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE AREAS VERDES CON RECURSO PROPIO				
P00189 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO FEDERAL				
P00190 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES CON RECURSO PROPIO				
P00191 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL AULA MAGNA ING. JOSE MARIA FRAUSTRO SILLER CON RECURSO FEDERAL				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P00192 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE EDUCACION A DISTANCIA CON RECURSO FEDERAL				
P00193 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE EDUCACION A DISTANCIA CON RECURSO PROPIO				
P00194 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO AUDIOVISUAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL				
P00195 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO FEDERAL				
P00196 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES CON RECURSO PROPIO				
P00197 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO FEDERAL				
P00198 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO DEL PATRIMONIO CULTURAL UNIVERSITARIO CON RECURSO PROPIO				
P00199 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LOPEZ CON RECURSO FEDERAL				
P00200 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL RECINTO AURORA MORALES DE LOPEZ CON RECURSO PROPIO				
P00201 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL				
P00202 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS CON RECURSO PROPIO				
P00203 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO FEDERAL				
P00204 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DE INNOVACION Y DESARROLLO PRODUCTIVO CON RECURSO PROPIO				
P00205 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA				

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom left]*



COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL CON RECURSO PROPIO			
P00206 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE IGUALDAD DE GENERO CON RECURSO FEDERAL			
P00207 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE INTENDENCIA SALTILLO CON RECURSO PROPIO			
P00208 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL			
P00209 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO			
P00210 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO FEDERAL			
P00211 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD SALTILLO CON RECURSO PROPIO			
P00212 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO FEDERAL			
P00213 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA PONIENTE CON RECURSO PROPIO			
P00214 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA SALTILLO CON RECURSO FEDERAL			
P00215 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL			
P00216 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO			
P00217 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO FEDERAL			
P00218 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO CAMPUS ARTEAGA CON RECURSO PROPIO			
P00219 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE RADIO UNIVERSIDAD CON RECURSO FEDERAL			
P00220 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA ANGELICA NARRO DE GARZA CON RECURSO FEDERAL			
P00221 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEIO FUENTE" CON RECURSO FEDERAL			



P00222 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" CON RECURSO PROPIO				
P00223 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ" CON RECURSO FEDERAL				
P00224 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ" CON RECURSO PROPIO				
P00225 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO FEDERAL				
P00226 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO CON RECURSO PROPIO				
P00227 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA" CON RECURSO FEDERAL				
P00228 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA" CON RECURSO PROPIO				
P00229 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA PREPARATORIA NUMERO UNO DE LA UAdeC CON RECURSO PROPIO				
P00230 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO" CON RECURSO FEDERAL				
P00231 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO" CON RECURSO PROPIO				
P00232 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" RAMOS ARIZPE CON RECURSO FEDERAL				
P00233 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE" RAMOS ARIZPE CON RECURSO PROPIO				
P00234 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA" CON RECURSO FEDERAL				
P00235 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA" CON RECURSO PROPIO				
P00236 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y				





HUMANIDADES CON RECURSO FEDERAL				
P00237 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES CON RECURSO PROPIO				
P00238 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION CON RECURSO FEDERAL				
P00239 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION CON RECURSO PROPIO				
P00240 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES CON RECURSO FEDERAL				
P00241 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA CON RECURSO FEDERAL				
P00242 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA CON RECURSO PROPIO				
P00243 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO FEDERAL				
P00244 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL CON RECURSO PROPIO				
P00245 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE CON RECURSO FEDERAL				
P00246 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE CON RECURSO PROPIO				
P00247 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO FEDERAL				
P00248 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS SALTILLO CON RECURSO PROPIO				
P00249 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION CON RECURSO FEDERAL				
P00250 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION CON RECURSO PROPIO				
P00251 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMIA CON RECURSO FEDERAL				
P00252 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMIA CON RECURSO PROPIO				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P00253 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO FEDERAL			
P00254 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA CON RECURSO PROPIO			
P00255 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO FEDERAL			
P00256 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MERCADOTECNIA CON RECURSO PROPIO			
P00257 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CON ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS			
P00258 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CON RECURSO FEDERAL			
P00259 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CON RECURSO PROPIO			
P00260 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA CON RECURSO FEDERAL			
P00261 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA CON RECURSO PROPIO			
P00262 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO FEDERAL			
P00263 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE SISTEMAS CON RECURSO PROPIO			
P00264 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS CON RECURSO FEDERAL			
P00265 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS CON RECURSO PROPIO			
P00266 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO FEDERAL			
P00267 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA CON RECURSO PROPIO			
P00268 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS CON RECURSO FEDERAL			
P00269 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS CON RECURSO PROPIO			

*[Handwritten signatures and marks on the left margin]*

*[Handwritten signatures and marks at the bottom left]*



P00270 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO FEDERAL
P00271 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA CON RECURSO PROPIO
P00272 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA CON RECURSO FEDERAL
P00273 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ODONTOLOGIA CON RECURSO PROPIO
P00274 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA CON RECURSO PROPIO
P00275 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO" CON RECURSO FEDERAL
P00276 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO" CON RECURSO PROPIO
P00277 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS" CON RECURSO PROPIO
P00278 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD TORREON CON RECURSO FEDERAL
P00279 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD TORREON CON RECURSO PROPIO
P00280 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREON CON RECURSO FEDERAL
P00281 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA UNIDAD TORREON CON RECURSO PROPIO
P00282 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE RADIO UNIVERSIDAD CON RECURSO FEDERAL
P00283 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA CON RECURSO FEDERAL
P00284 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA CON RECURSO PROPIO
P00285 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO "BRAULIO FERNANDEZ AGUIRRE" CON RECURSO PROPIO
P00286 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE



INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA CON RECURSO FEDERAL				
P00287 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO FEDERAL				
P00288 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA CON RECURSO PROPIO				
P00289 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO FEDERAL				
P00290 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA CON RECURSO PROPIO				
P00291 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO FEDERAL				
P00292 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" CON RECURSO PROPIO				
P00293 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON CON RECURSO FEDERAL				
P00294 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON CON RECURSO PROPIO				
P00295 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BAHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" EXTENSION MATAMOROS CON RECURSO FEDERAL				
P00296 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BAHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA" EXTENSION MATAMOROS CON RECURSO PROPIO				
P00297 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ARTES CON RECURSO FEDERAL				
P00298 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO FEDERAL				
P00299 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD CON RECURSO PROPIO				

*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signatures]*



P00300 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREON CON RECURSO FEDERAL
P00301 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS TORREON CON RECURSO PROPIO
P00302 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION CON RECURSO FEDERAL
P00303 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION CON RECURSO PROPIO
P00304 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA CON RECURSO FEDERAL
P00305 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA CON RECURSO PROPIO
P00306 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES CON RECURSO FEDERAL
P00307 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES CON RECURSO PROPIO
P00308 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO FEDERAL
P00309 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA CON RECURSO PROPIO
P00310 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO FEDERAL
P00311 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE DERECHO CON RECURSO PROPIO
P00312 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO FEDERAL
P00313 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS CON RECURSO PROPIO
P00314 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON RECURSO FEDERAL
P00315 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON RECURSO PROPIO



P00316 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL CON RECURSO FEDERAL				
P00317 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL CON RECURSO PROPIO				
P00318 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREON CON RECURSO PROPIO				
P00319 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL				
P00320 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN CON RECURSO PROPIO				
P00321 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS CON RECURSO PROPIO				
P00322 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL				
P00323 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN CON RECURSO PROPIO				
P00324 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO FEDERAL				
P00325 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN CON RECURSO PROPIO				
P00326 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN CON RECURSO FEDERAL				
P00327 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO FEDERAL				
P00328 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN CON RECURSO PROPIO				
P00329 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ" CON RECURSO PROPIO				
P00330 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN CON RECURSO PROPIO				
P00331 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL				

*[Handwritten signatures and initials]*

*facultades*  
*[Handwritten signature]*



P00332 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA COORDINACION DE UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO				
P00333 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL				
P00334 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA CENTRAL UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO				
P00335 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO FEDERAL				
P00336 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA UNIDAD DE SEMINARIOS UNIDAD NORTE CON RECURSO PROPIO				
P00337 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO FEDERAL				
P00338 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA INFOTECA NUEVA ROSITA CON RECURSO PROPIO				
P00339 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL				
P00340 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL TEATRO DE LA CIUDAD DE MONCLOVA CON RECURSO PROPIO				
P00341 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO FEDERAL				
P00342 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS CON RECURSO PROPIO				
P00343 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO FEDERAL				
P00344 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS CON RECURSO PROPIO				
P00345 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO FEDERAL				

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



P00346 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES" CON RECURSO PROPIO				
P00347 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS" CON RECURSO FEDERAL				
P00348 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS" CON RECURSO PROPIO				
P00349 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO FEDERAL				
P00350 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" CON RECURSO PROPIO				
P00351 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO FEDERAL				
P00352 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" CON RECURSO PROPIO				
P00353 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" EXTENSION MUZQUIZ CON RECURSO FEDERAL				
P00354 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON" EXTENSION MUZQUIZ CON RECURSO PROPIO				
P00355 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO FEDERAL				
P00356 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA" CON RECURSO PROPIO				
P00357 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL				
P00358 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS MONCLOVA CON RECURSO PROPIO				
P00359 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DEL CENTRO DE IDIOMAS PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL				
P00360 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN				





MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL				
P00361 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA CON RECURSO PROPIO				
P00362 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL				
P00363 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO PROPIO				
P00364 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO FEDERAL				
P00365 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO				
P00366 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO FEDERAL				
P00367 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA FACULTAD DE METALURGIA CON RECURSO PROPIO				
P00368 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" CON RECURSO FEDERAL				
P00369 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" CON RECURSO PROPIO				
P00370 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO FEDERAL				
P00371 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS" CON RECURSO PROPIO				
P00372 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO FEDERAL				
P00373 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD CON RECURSO PROPIO				
P00374 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS CON RECURSO FEDERAL				

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



P00375 - PROYECTO "PROVISION DE GASTOS FIJOS" DE LA ESCUELA DE PSICOLOGIA MONCLOVA CON RECURSO PROPIO			
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL</b>	<b>222,012,811.54</b>		EJES 1, 2, 3, 4 Y 5
P00376 - PROYECTO "ACTIVIDADES CULTURALES DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL"			
P00377 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES			
P00378 - PROYECTO DE DESARROLLO ESTUDIANTIL			
P00379 - PROYECTO "ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DE LA UAdeC"			
P00380 - PROYECTO DE PAGO DE HONORARIOS PARA LA PREPARACIÓN DE LA GACETA			
P00381 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DE TESORERÍA GENERAL			
P00382 - PROYECTO DE APOYOS INSTITUCIONALES DEL DESPACHO DE TESORERÍA A ESTUDIANTES			
P00383 - PROYECTO DE IMPUESTOS POR EXPLOTACIÓN DE RECURSOS (POZOS DE AGUA)			
P00384 - PROYECTO DE BECAS ESCOLARES			
P00385 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO SALTILLO"			
P00386 - PROYECTO "BECAS MÉDICAS DE PREGRADO, HOSPITAL UNIVERSITARIO TORREÓN"			
P00387 - PROYECTO PROVISIÓN CONTINGENCIAS			
P00388 - PROYECTO PROVISIÓN DE GASTOS FIJOS			
P00389 - PROYECTO PROVISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS			
P00390 - PROYECTO PROVISIÓN OPERATIVA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
P00391 - PROYECTO DE PUBLICIDAD OFICIAL EXTRAORDINARIA			
P00392 - PROYECTO PARA LA PROVISIÓN DE PUBLICIDAD			
P00393 - PROYECTO "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO FEDERAL			
P00394 - PROYECTO DE "SERVICIOS FINANCIEROS" CON RECURSO ESTATAL			
P00395 - PROYECTO DE "SERVICIOS GENERALES Y FINANCIEROS" CON RECURSO PROPIO			
P00396 - PROYECTO PROVISION COMPLEMENTARIA PARA GASTOS DE CARACTER SOCIAL			



P00397 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS PARA LA OPERATIVIDAD DE TESORERÍA
P00398 - PROYECTO "ARRENDAMIENTO VEHICULAR"
P00399 - PROYECTO "SERVICIOS DE AGUA POTABLE DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"
P00400 - PROYECTO "SERVICIO DE TELEFONÍA DE ESCUELAS, FACULTADES Y DEPENDENCIAS"
P00401 - PROYECTO "SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS" CON RECURSO PROPIO
P00402 - PROYECTO "SEGURO DE VIDA DE ESTUDIANTES"
P00403 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DE OFICIALÍA MAYOR
P00404 - PROYECTO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE ALUMNOS AL CAMPUS ARTEAGA
P00405 - PROYECTO DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN
P00406 - PROYECTO "SERVICIO DE VIGILANCIA" CON RECURSO PROPIO
P00407 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO MENOR A EDIFICIOS DE LA UAdeC
P00408 - PROYECTO DE VERIFICACION DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
P00409 - PROYECTO DE SUMINISTROS DE IDENTIDAD INSTITUCIONAL
P00410 - PROYECTO "PRESEA LIBERTAD DE PRENSA"
P00411 - PROYECTO "SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD"
P00412 - PROYECTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN EN ESCUELAS Y FACULTADES
P00413 - PROYECTO "MESAS DE TRABAJO DE DIÁLOGO SINDICAL"
P00415 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS EN PERIODO DE INSCRIPCIONES
P00416 - PROYECTO DE APOYOS DIVERSOS EN PERIODO DE INSCRIPCIONES
P00417 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
P00418 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC-TORREÓN"
P00419 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC-UNIDAD NORTE"



P00420 - PROYECTO "CURSO DE VERANO PARA HIJOS DE TRABAJADORES DE LA UAdeC-SALTILLO"				
P00421 - PROYECTO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y COMUNITARIAS				
P00422 - PROYECTO "CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA UAdeC"				
P00423 - PROYECTO DE EVENTOS CULTURALES DIVERSOS				
P00424 - PROYECTO CULTURAL DE PUBLICACION DE LIBROS				
P00425 - PROYECTO DE BECAS A LA EXCELENCIA (JUNIO Y DICIEMBRE)				
P00426 - PROYECTO DE BECAS CIVICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)				
P00427 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)				
P00428 - PROYECTO DE BECAS ECONOMICAS (JUNIO Y DICIEMBRE)				
P00429 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - SALTILLO				
P00430 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LOBOS AL RESCATE - TORREÓN				
P00431 - PROYECTO PERAJ - ADOPTA UN AMIGO				
P00432 - PROYECTO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE IMPRENTA				
P00433 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD NACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)				
P00434 - PROYECTO DE ACTIVIDADES JURÍDICAS				
P00435 - PROYECTO DE PROVISIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS, MEJORAS Y DIFERENCIA TELUM				
P00436 - PROYECTO "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN DE ESCUELAS Y DEPENDENCIAS"				
P00437 - PROYECTO DE BECAS DE MOVILIDAD INTERNACIONAL A ESTUDIANTES (ENERO Y JUNIO)				
P00438 - PROYECTO DE CONECTIVIDAD DE INGLÉS CURRICULAR				
P00439 - PROYECTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS DE INGLÉS CURRICULAR				
P00440 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO A LOS CENTROS DE LIBRE ACCESO DE INGLÉS CURRICULAR				
P00441 - PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DE LOS CENTROS DE INGLÉS CURRICULAR				



P00442 - PROYECTO DE TRASLADO PARA INSTRUCTORES Y MAESTROS DE INGLÉS CURRICULAR			
P00443 - PROYECTO "ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO"			
P00444 - PROYECTO DE DESFILE CÍVICO DE LA COORDINACIÓN DE UNIDAD SALTILLO (SEPTIEMBRE)			
P00445 - PROYECTO DE BECAS DEPORTIVAS (JUNIO Y DICIEMBRE)			
P00446 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL EQUIPO DE FBA			
P00447 - PROYECTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL ENCUENTRO UNIVERSIADA			
P00448 - PROYECTO PLATAFORMA DIGITAL UNIVERSITARIA			
P00449 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DEL CENTRO DE TRANSFERENCIA			
P00450 - PROYECTO PARA ACTIVIDADES DE LA COORDINACION DE DEPORTES			
P00451 - PROYECTO DE "SERVICIOS DE CONTABILIDAD"			
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>181,837,586.59</b>		EJES 1, 2, 3, 4 Y 5
P00414 - PROYECTO DE MODERNIZACION INSTITUCIONAL			
<b>SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO DE SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>3,131,200,993.31</b>		EJE 5
P00452 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO FEDERAL			
P00453 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO ESTATAL			
P00454 - PROYECTO PAGOS POR SEPRARACION Y ESTIMULO POR JUBILACION CON RECURSO ESTATAL			
P00455 - PROYECTO DE "SERVICIOS PERSONALES" AIDH			
P00456 - PROYECTO "SERVICIOS PERSONALES" RECURSO PROPIO			
P00457 - PROYECTO "SERVICIOS PERSONALES, SEGURO DE VIDA Y GASTOS MAYORES" CON RECURSO PROPIO			
P00458 - PROYECTO PAGOS POR SEPRARACION Y ESTIMULO POR JUBILACION CON RECURSO PROPIO			

A continuación, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario, la cual se presenta en la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la que se presentan:

*San Carlos*

- Los objetivos del Programa
- Los bienes y/o servicios a entregar (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Programa
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Programa

La matriz del programa se presenta en el ANEXO III denominado Programa Presupuestario de la Universidad Autónoma de Coahuila del año 2023, y forma parte del presente presupuesto de egresos.

Lo anterior da cumplimiento a lo establecido a la fracción II inciso b) del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dispositivo que establece que el presupuesto de egresos deberá contener el listado de programas, así como sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados.

Así mismo, con los referidos ANEXO II y III, citados en el artículo 6 y en el presente artículo, se da cumplimiento a lo establecido en el penúltimo párrafo, del artículo 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, dado que en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del presupuesto se están incorporando resultados de los procesos de implantación y operación del presupuesto basado en resultados y del sistema de evaluación del desempeño, establecidos en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Artículo 8.-** Las prioridades del gasto para el ejercicio 2023 son los subprogramas presupuestarios que se relacionan en el presente artículo, en el orden de importancia que se colocan a continuación:

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Prioridades de Gasto	
EJE 1:	EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES.
EJE 2:	FORMACIÓN INTEGRAL, HUMANISTA, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ENFOQUE SUSTENTABLE PARA LOS ESTUDIANTES.
EJE 3:	INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS
EJE 4:	VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.
EJE 5:	MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.

**Nota:** La información corresponde a los Subprogramas presupuestarios prioritarios del presente Presupuesto de Egresos.





**Artículo 9.-** Para el ejercicio 2023 se contempla gasto de capital, como a continuación se indica:

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Programas y Proyectos	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	562,894.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	70,136.27
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	17,780,246.11

#### TÍTULO QUINTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES

**Artículo 10.-** En el ejercicio fiscal 2023, la Universidad Autónoma de Coahuila contará con 8,564 plazas como se indica a continuación:

DEPENDENCIA	NUM. PLAZAS
01101 - RECTORIA	75
01102 - SECRETARIA GENERAL	46
01103 - TESORERIA GENERAL	135
01104 - CONTRALORIA GENERAL	33
01106 - OFICIALIA MAYOR	206
01110 - COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS	64
01112 - DIRECCION DE INVESTIGACION Y POSGRADO	50
01117 - DIRECCION DE ASUNTOS ACADEMICOS	264
01118 - DIRECCION DE PLANEACION	39
01128 - COORDINACION GENERAL DE ADQUISICIONES	27
01131 - COORDINACIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PATRIMONIO CULTURAL	102
01133 - COORDINACION GENERAL DE EXTENSION UNIVERSITARIA	49
01136 - COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS	103

01141 - OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	11
01142 - CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOECONOMICAS	15
01143 - COORDINACION GENERAL DE VINCULACION E INNOVACION PRODUCTIVA	43
01145 - COORDINACIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	48
01147 - COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	101
01150 - COORDINACION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES	217
01156 - DEFENSORIA DE LOS DERECHOS HUMANOS UNIVERSITARIOS	17
01159 - COORDINACION DE AGENDA AMBIENTAL UNIVERSITARIA	10
01160 - COORDINACION DE IGUALDAD DE GENERO	7
02120 - COORDINACION DE UNIDAD SALTILLO	48
02201 - ESCUELA DE BACHILLERES "ATENEO FUENTE"	167
02202 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. MARIANO NARVAEZ GONZALEZ"	120
02203 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE SALTILLO	100
02204 - ESCUELA DE BACHILLERES "JUAN AGUSTIN DE ESPINOZA"	57
02205 - PREPARATORIA NUMERO UNO DE LA UAdeC	118
02212 - INSTITUTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES "LIC. SALVADOR GONZALEZ LOBO"	88
02301 - ESCUELA DE ARTES PLASTICAS "PROF. RUBEN HERRERA"	66
02302 - FACULTAD DE CIENCIA, EDUCACION Y HUMANIDADES	45
02303 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION	75
02304 - ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES	33
02306 - ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA	67
02307 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	55
02309 - COORDINACION GENERAL DEL DEPORTE	234
02401 - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION	101
02402 - FACULTAD DE ECONOMIA	44
02403 - FACULTAD DE JURISPRUDENCIA	120
02404 - FACULTAD DE MERCADOTECNIA	54
02409 - CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIOS	17
02410 - ACADEMIA INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS	12
02501 - FACULTAD DE INGENIERIA	126
02504 - CENTRO DE INVESTIGACION EN MATEMATICA APLICADA	18
02505 - FACULTAD DE SISTEMAS	214
02506 - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS	179
02507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA	119
02512 - FACULTAD DE CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	40
02601 - FACULTAD DE MEDICINA	157
02602 - ESCUELA DE ODONTOLOGIA	100





02603 - ESCUELA DE PSICOLOGIA	58
02604 - ESCUELA DE LIC. EN ENFERMERIA "DR. SANTIAGO VALDES GALINDO"	89
02605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALTILLO "DR. GONZALO VALDÉS VALDÉS"	422
03120 - COORDINACION DE UNIDAD TORREON	149
03142 - CENTRO DE INVESTIGACION BIOMEDICA	31
03145 - INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER UNIVERSITARIA	15
03146 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y JARDÍN ETNOBIOLÓGICO DEL SEMIDESIERTO DE COAHUILA	19
03147 - CENTRO DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO	0
03205 - ESCUELA DE BACHILLERES "AGUANUEVA" ING. ANIBAL FLORES NEYRA	54
03206 - ESCUELA DE BACHILLERES "VENUSTIANO CARRANZA"	140
03207 - INSTITUTO DE ENSEÑANZA ABIERTA DE TORREON	65
03301 - ESCUELA DE ARTES	29
03308 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNIDAD	66
03401 - FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION	254
03402 - FACULTAD DE ECONOMIA Y MERCADOTECNIA	68
03405 - FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES	89
03406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN FISCAL Y FINANCIERA	75
03407 - FACULTAD DE DERECHO	151
03408 - ESCUELA DE ADMINISTRACION SAN PEDRO DE LAS COLONIAS	34
03502 - FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA	72
03503 - FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL	54
03505 - ESCUELA DE SISTEMAS UNIDAD TORREON	94
03507 - FACULTAD DE ARQUITECTURA TORREÓN	74
03508 - FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	77
03601 - FACULTAD DE MEDICINA TORREÓN	153
03602 - FACULTAD DE ODONTOLOGÍA TORREÓN	125
03603 - ESCUELA DE PSICOLOGÍA EXTENSIÓN TORREÓN	28
03604 - FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIDAD TORREÓN	70
03605 - HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREÓN "DR. JOAQUÍN DEL VALLE SÁNCHEZ"	436
03606 - HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO TORREÓN	222
04120 - COORDINACION DE UNIDAD NORTE	109
04145 - INFOTECA NUEVA ROSITA	0
04147 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOCIENCIAS APLICADAS	32
04148 - CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y ECOLOGÍA Y LA RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL HUMEDAL DE CUATROCIÉNEGAS	7
04208 - ESCUELA DE BACHILLERES "DR. Y GRAL. JAIME LOZANO BENAVIDES"	52

*Juan Carlos*

04209 - ESCUELA DE BACHILLERES "PROF. LADISLAO FARIAS CAMPOS"	63
04210 - ESCUELA DE BACHILLERES "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"	60
04211 - ESCUELA DE BACHILLERES "SR. URBANO RIOJAS RENDON"	74
04213 - ESCUELA DE BACHILLERES "ANTONIO GUTIÉRREZ GARZA"	26
04401 - FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN MONCLOVA	127
04406 - FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PIEDRAS NEGRAS	74
04502 - FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA MONCLOVA	159
04509 - FACULTAD DE METALURGIA	48
04510 - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS"	50
04513 - ESCUELA DE SISTEMAS "PROF. MARCIAL RUIZ VARGAS"	50
04601 - ESCUELA DE CIENCIAS DE LA SALUD	71
04602 - ESCUELA DE MEDICINA PIEDRAS NEGRAS	71
04603 - ESCUELA DE PSICOLOGIA MONCLOVA	42
<b>TOTAL DE PLAZAS</b>	<b>8,564</b>

NO.	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO CATORCENAL MÍNIMO	SUELDO CATORCENAL MÁXIMO
1	0011-DIRECTOR	66	407.59	52,069.14
2	0018-SECRETARIO PARTICULAR	1	13,596.39	13,596.39
3	0051-VIGILANTE	110	696.46	7,548.23
4	0056-CAJERA	7	670.12	2,368.94
5	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	57	783.89	14,718.54
6	0090-COORDINADOR DE UNIDAD	3	16,066.28	28,698.61
7	0137-COORDINADOR GENERAL	11	14,997.73	56,597.36
8	0160-SECRETARIO ACADEMICO	59	323.83	14,956.02
9	0167-ASESOR	100	4,000.00	35,063.07
10	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	22	616.34	4,339.52
11	0185-SECRETARIO TÉCNICO	1	4,526.78	4,526.78
12	0200-ANALISTA	4	8,093.09	13,596.39
13	0204-COORDINADOR DE LA TESORERÍA GENERAL	0	55,821.74	55,821.74
14	0205-COORDINADOR DE LA DIR. DE PLANEACIÓN	0	55,576.94	55,576.94
15	0206-COORDINADOR DE LA DIR. DE ASUNTOS A.	0	55,576.94	55,576.94
16	0235-CAPTURISTA.	3	543.89	2,696.04
17	0315-VIGILANTE SUPLENTE	1	1,276.84	2,981.77
18	0451-VIGILANTE SUPLENTE	0	1,490.83	4,472.64
19	3299-SUPERVISOR	15	1,069.15	5,930.38



20	A11A-Mantenimiento A	11	2,932.46	3,035.10
21	A11B-Mantenimiento B	0	3,178.20	3,178.20
22	A11C-Mantenimiento C	2	3,308.09	3,423.88
23	A1-ALMACENISTA	6	186.05	2,975.53
24	A2-ALMACENISTA	3	2,457.53	3,079.57
25	A3-ALMACENISTA	2	2,561.92	2,778.38
26	A4-ALMACENISTA	2	2,814.45	3,524.41
27	A5-ALMACENISTA	1	2,962.65	3,066.35
28	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47	526.94	2,975.53
29	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	22	2,457.53	3,079.57
30	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	2,561.92	3,208.45
31	AA8A-Auxiliar Administrativo A	43	163.49	4,577.84
32	AA8B-Auxiliar Administrativo B	6	2,506.38	2,594.11
33	AA8C-Auxiliar Administrativo C	4	2,630.79	2,722.86
34	AE8A-Administrativo Especializado A	7	2,846.74	2,946.38
35	AE8B-Administrativo Especializado B	1	3,070.73	3,178.20
36	AE8C-Administrativo Especializado C	3	3,308.09	3,423.88
37	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	24	2,375.87	2,975.53
38	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	7	2,457.53	3,079.57
39	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	8	2,561.92	3,208.45
40	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	31	702.58	4,918.06
41	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	9	2,457.53	3,079.57
42	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	11	2,561.92	3,208.45
43	C3A-Cocinero A	33	847.23	3,177.11
44	C3B-Cocinero B	2	3,102.30	3,210.88
45	C3C-Cocinero C	3	3,185.91	3,297.42
46	CC2-ASISTENTE PROFESIONAL	1	2,640.61	3,721.32
47	CG1-COLABORADOR ARTISTICO	21	442.92	3,102.00
48	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	31	334.91	3,312.59
49	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	344	531.61	22,515.93
50	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	246	638.02	11,636.67
51	CG6-AUDITOR	12	5,359.34	14,090.24
52	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	66	2,134.05	14,091.00
53	CG8-COLABORADOR GENERAL	130	428.45	7,721.32
54	D3A-Dietista A	2	3,434.49	3,554.70
55	D3B-Dietista B	0	3,682.90	3,682.90
56	D3C-Dietista C	1	3,673.79	3,802.37



57	EA4A-Enfermera Auxiliar A	117	231.18	6,699.56
58	EA4B-Enfermera Auxiliar B	3	3,558.35	3,682.90
59	EA4C-Enfermera Auxiliar C	7	3,741.74	3,872.70
60	EE4A-Enfermera Especialista A	56	311.68	4,516.22
61	EE4B-Enfermera Especialista B	9	4,603.40	4,764.51
62	EE4C-Enfermera Especialista C	23	4,887.12	5,058.16
63	EG4A-Enfermera General A	180	275.95	7,726.69
64	EG4B-Enfermera General B	24	4,239.63	4,388.02
65	FGAA-SECRETARIO GENERAL	1	33,041.40	41,153.20
66	FGAB-TESORERO	1	48,656.36	51,976.98
67	FGAC-OFICIAL MAYOR	1	33,694.14	49,879.19
68	FGAD-DIRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS	1	47,396.60	52,203.38
69	FGAE-DIRECTOR DE PLANEACION	1	35,425.60	39,217.04
70	FGBF-DIRECCION DE ESTUDIOS DE POS. E IN	1	31,431.40	32,600.61
71	FGCD-ABOGADO GENERAL	1	37,041.58	39,914.48
72	FGCE-CONTRALOR GENERAL	1	47,272.34	51,425.87
73	FGI8-RECTOR	1	50,563.72	57,259.22
74	G10A-Auxiliar de Servicios Generales A	23	2,142.67	4,285.34
75	G10B-Auxiliar de Servicios Generales B	16	2,513.89	2,601.87
76	G10C-Auxiliar de Servicios Generales C	3	2,720.23	2,815.44
77	I12A-Intendente A	89	158.40	4,285.34
78	I12B-Intendente B	10	2,513.89	2,601.87
79	I12C-Intendente C	5	2,720.23	2,815.44
80	I1-INTENDENTE	576	50.19	4,918.06
81	I2-INTENDENTE	91	726.73	3,079.57
82	I3-INTENDENTE	84	212.87	3,208.45
83	J11-*ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"	572	77.19	9,004.88
84	J12-*ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"	1	793.73	821.45
85	J21-*ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"	2174	37.29	9,603.03
86	J22-*ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"	4	793.80	4,107.60
87	J31-*ADIESTRAMIENTO "A"	264	66.53	6,209.84
88	J32-*ADIESTRAMIENTO "B"	39	1,029.72	7,008.96
89	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	36	6,857.55	8,533.77
90	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	75	7,689.98	9,570.58
91	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	23	8,615.48	10,724.34
92	K14-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	0	3,548.51	4,266.94
93	K15-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	0	3,979.15	4,785.29



94	K16-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	0	4,458.17	5,362.25
95	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"	69	1,469.40	8,534.46
96	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"	63	6,253.62	9,571.37
97	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"	36	8,616.17	10,725.72
98	K24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	5	3,429.05	3,548.79
99	K25-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	3	1,136.99	3,979.47
100	K26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	1	4,308.08	4,458.51
101	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	19	9,957.55	12,391.99
102	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	17	11,785.25	14,666.42
103	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	26	11,232.65	17,193.00
104	L14-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	0	5,152.73	6,195.97
105	L15-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	0	6,098.55	7,333.18
106	L16-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	0	7,148.08	8,596.37
107	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"	225	2,944.95	12,394.40
108	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"	55	4,209.80	14,669.12
109	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"	498	3,064.02	17,196.27
110	L24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	1	4,979.80	5,153.71
111	L25-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	1	5,893.79	6,099.65
112	L26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	2	1,780.25	8,307.82
113	M1-MANTENIMIENTO	33	130.14	3,710.39
114	M2-MANTENIMIENTO	5	3,127.75	3,917.46
115	M3-MANTENIMIENTO	14	3,282.26	4,110.54
116	ME1A-*Médico Especialista A	103	182.50	9,516.04
117	ME1B-*Médico Especialista B	1	1,924.91	7,969.17
118	ME1C-*Médico Especialista C	8	3,543.50	8,629.41
119	MG1A-*Médico General A	28	151.13	6,256.69
120	MG1B-*Médico General B	1	6,325.57	6,546.96
121	MG1C-*Médico General C	32	872.74	7,226.24
122	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	110	1,378.31	37,528.95
123	MG7-RESPONSABLE DE AREA	46	1,191.35	13,653.00
124	MG8-ENCARGADO DE SECCION	32	2,205.66	15,596.39
125	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	14	7,484.09	46,654.65
126	MGB-COORDINADOR	2	7,916.00	15,464.12
127	MGCA-SUBCOORDINADOR	21	992.02	28,760.29
128	MGCB-SUBCONTRALOR	4	26,974.61	39,085.20
129	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	23	4,860.28	33,788.85
130	MSA-SECRETARIA TECNICA/ PARTICULAR DE LA REC	3	28,952.00	46,134.01

131	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	28	3,742.05	50,421.53
132	O12A-Oficial de Intendencia A	3	2,561.93	2,651.59
133	O12B-Oficial de Intendencia B	1	2,846.74	2,946.37
134	O12C-Oficial de Intendencia C	1	3,127.74	3,237.22
135	Q2A-Químico A	9	4,888.72	5,903.13
136	Q2B-Químico B	2	5,987.83	6,197.40
137	Q2C-Químico C	4	6,273.45	6,493.02
138	S1-SECRETARIA	138	41.26	5,303.18
139	S2-SECRETARIA	49	2,288.75	3,524.41
140	S3-SECRETARIA	36	2,539.42	3,710.39
141	S4-SECRETARIA	23	1,387.38	3,917.46
142	S5-SECRETARIA	87	2,669.18	4,110.54
143	S9A-Secretaria A	17	897.82	2,601.88
144	S9B-Secretaria B	11	2,846.74	2,946.38
145	S9C-Secretaria C	10	3,070.73	3,178.20
146	S9D-Secretaria D	17	3,308.09	3,423.88
147	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO	119	56.01	3,524.41
148	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO	21	2,962.65	3,710.39
149	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO	16	3,127.75	3,237.22
150	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO	26	2,669.18	4,110.54
151	TE7A-Técnico en Estadística en Área Médica A	1	3,434.49	3,554.70
152	TE7B-Técnico en Estadística en Área Médica B	1	3,558.35	3,682.90
153	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA	135	107.56	3,710.39
154	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA	30	3,127.75	3,917.46
155	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA	60	2,669.18	4,110.54
156	TES1-TECNICO ESPECIAL	5	2,962.65	3,066.35
157	TES2-TECNICO ESPECIAL	1	3,127.75	3,237.22
158	TES3-TECNICO ESPECIAL	1	3,282.26	3,397.14
159	TL5A-Técnico Laboratorista A	6	229.35	3,210.89
160	TL5B-Técnico Laboratorista B	10	967.07	3,384.74
161	TL5C-Técnico Laboratorista C	5	3,434.50	3,554.71
162	TP14-TABULADOR PROVISIONAL TP14	1	2,962.67	3,066.36
163	TP16-TABULADOR PROVISIONAL TP16	2	2,814.45	3,524.41
164	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24	5	2,813.36	4,110.54
165	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28	15	924.92	3,917.46
166	TR5A-Técnico Radiólogo o en Radioterapia A	15	814.79	3,802.37
167	TR5B-Técnico Radiólogo o en Radioterapia B	5	3,863.35	3,998.56

168	TS6A-Trabajadora Social en Área Médica A	12	1,151.05	4,316.42
169	TS6B-Trabajadora Social en Área Médica B	12	4,009.73	4,150.07
170	0000-COMPENSACIÓN	0	97.27	29,907.87
171	0053-COLABORADOR	0	37.86	44,803.40
<b>TOTAL, DE PLAZAS</b>		<b>8,564</b>		

**Nota:** \*Los montos contenidos son catorcenales brutos. \*semana/hora/mes

La presente clasificación de los empleos se agrupó por funciones afines, tomando en cuenta las unidades administrativas de la Universidad Autónoma de Coahuila, con el propósito de que las remuneraciones guarden una estrecha relación con el servicio que se desempeñe.

**Artículo 11.-** Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente Presupuesto de Egresos, con base en lo establecido en el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y los artículos 85 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
OFICIALIA MAYOR  
TABULADOR DE CONFIANZA 2022

CLAVE	PUESTO	SUELDO CATORCENAL	SUELDO MENSUAL	CLAVE	PUESTO	SUELDO CATORCENAL	SUELDO MENSUAL
EG18	RECTOR	53,999.87	126,428.29			14,091.00	30,195.00
FGAC	OFICIAL MAYOR	55,576.64	119,092.80	0200	ANALISTA	11,330.33	24,279.27
FGAA	SECRETARIO GENERAL	55,576.64	119,092.80			9,441.94	20,232.73
FGAB	TESORERO GENERAL	55,821.74	119,618.01			14,091.00	30,195.00
FGAE	DIRECTOR DE PLANEACION	55,576.64	119,092.80	MG8	ENCARGADO DE SECCION	11,330.33	24,279.27
FGAD	DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80			9,441.94	20,232.73
FGBE	DIRECTOR DE ESTUDIOS DE POS. E INVESTIGACION	55,576.64	119,092.80			14,091.00	30,195.00
D206	COORDINADOR DE LA DIR. DE ASUNTOS ACADÉMICOS	55,576.64	119,092.80	MG7	RESPONSABLE DE AREA	11,330.33	24,279.27
D205	COORDINADOR DE LA DIR. DE PLANEACION	55,576.64	119,092.80			9,441.94	20,232.73
D204	COORDINADOR DE LA TESORERIA GENERAL	55,821.74	119,618.01			14,091.00	30,195.00
FGCE	CONTRALOR GENERAL	55,857.72	119,266.53	0018	SECRETARIO TÉCNICO/PARTICULAR/PRIVADO	11,330.33	24,279.27
FGCD	ABOGADO GENERAL	46,374.09	99,373.04			9,441.94	20,232.73
0090	COORDINADOR DE UNIDAD	46,374.09	99,373.04	CG6	AUDITOR	14,091.00	30,195.00
0137	COORDINADOR GENERAL	46,374.09	99,373.04			11,330.33	24,279.27
M5A	SECRETARIA TÉCNICA/ PARTICULAR DE RECTORIA	43,636.69	93,507.62	CG7	CONSULTOR ESPECIALIZADO	14,091.00	30,195.00
MGA	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	41,747.34	89,458.59			11,330.33	24,279.27
MGB	COORDINADOR	35,379.10	75,812.36	CG3	COLABORADOR ESPECIALIZADO	10,872.58	23,298.39
M5B	COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	29,982.29	64,247.76	0051/	VIGILANTE	9,884.07	21,180.15
M5C	SUBCOORDINADOR GENERAL	25,408.72	54,447.26	0451	COLABORADOR GENERAL	6,984.65	14,988.54
M6C	SUBCOORDINADOR GENERAL	33,600.00	72,000.00	CG4	COLABORADOR PROFESIONAL	5,984.66	11,988.56
M63	JEFE DE DEPARTAMENTO	29,982.29	64,247.76	3299	SUPERVISORA / SUPERVISOR	3,250.14	6,964.58
0167	ASESOR	25,408.72	54,447.26	CG8	COLABORADOR GENERAL	4,466.12	9,570.26
0011 / P23	DIRECTOR	31,665.34	67,854.09	CG2	ASISTENTE DE ADMINISTRACION	4,466.12	9,570.26
D118	COORDINADOR DE ESCUELA	26,360.00	56,495.72	CG1	COLABORADOR ARTISTICO	3,102.00	6,647.14
M6CA	SUBCOORDINADOR	21,532.81	46,141.74	0056	CAJERA	3,102.00	6,647.14
0160 / P13	SECRETARIO ACADÉMICO	14,761.62	31,632.04	0235	CAPTURISTA	2,686.04	5,777.22
0083 / P13	SECRETARIO ADMINISTRATIVO	10,333.12	22,142.40	0053	COLABORADOR	2,344.38	5,023.67
		21,088.01	45,188.59	0000	COMPENSACION	3,102.00	6,647.14
		14,761.62	31,632.04	0053	COLABORADOR	3,102.00	6,647.14
		10,333.12	22,142.40			2,686.04	5,777.22
		10,333.12	22,142.40			2,344.38	5,023.67
		32,950.01	70,607.16			32,950.01	70,607.16





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIO  
PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS DE HOSPITALES

CLAVE TABULADOR	CATEGORÍA	NIVEL	SUELDO
<b>MEDICINA</b>			
* ME1A	*Médico Especialista	A	404.76
* ME1B	*Médico Especialista	B	426.92
* ME1C	*Médico Especialista	C	462.29
* MG1A	*Médico General	A	335.18
* MG1B	*Médico General	B	350.73
* MG1C	*Médico General	C	387.12

<b>QUÍMICA</b>			
Q2A	Químico	A	12,649.56
Q2B	Químico	B	13,280.15
Q2C	Químico	C	13,913.61

<b>COCINA</b>			
C3A	Cocinero	A	6,576.61
C3B	Cocinero	B	6,880.45
C3C	Cocinero	C	7,065.90
D3A	Dietista	A	7,617.22
D3B	Dietista	B	7,891.92
D3C	Dietista	C	8,147.93

<b>ENFERMERIA</b>			
EE4A	Enfermera Especialista	A	9,677.62
EE4B	Enfermera Especialista	B	10,209.67
EE4C	Enfermera Especialista	C	10,838.92
EG4A	Enfermera General	A	8,568.34
EG4B	Enfermera General	B	9,402.90
EA4A	Enfermera Auxiliar	A	7,178.09
EA4B	Enfermera Auxiliar	B	7,891.92
EA4C	Enfermera Auxiliar	C	8,298.64

\* Sueldo por hora/semana/mes

3



... TABULADOR HOSPITALES

CLAVE TABULADOR	CATEGORIA	NIVEL	SUELDO
<b>LABORATORIO</b>			
TL5A	Técnico Laboratorista	A	6,880.47
TL5B	Técnico Laboratorista	B	7,253.01
TL5C	Técnico Laboratorista	C	7,617.23
<b>TRABAJO SOCIAL</b>			
TS6A	Trabajadora Social en Área Médica	A	8,632.84
TS6B	Trabajadora Social en Área Médica	B	8,883.00
<b>ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLINICO</b>			
TE7A	Técnico en Estadística en Área Médica	A	7,617.22
TE7B	Técnico en Estadística en Área Médica	B	7,891.92
<b>ADMINISTRATIVA</b>			
AA8A	Auxiliar Administrativo	A	5,076.50
AA8B	Auxiliar Administrativo	B	5,558.80
AA8C	Auxiliar Administrativo	C	5,834.71
AE8A	Administrativo Especializado	A	6,313.67
AE8B	Administrativo Especializado	B	6,810.43
AE8C	Administrativo Especializado	C	7,336.88
<b>SECRETARIAL</b>			
S9A	Secretaria	A	5,575.44
S9B	Secretaria	B	6,313.67
S9C	Secretaria	C	6,810.43
S9D	Secretaria	D	7,336.88
<b>AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES</b>			
G10A	Auxiliar de Servicios Generales	A	4,752.13
G10B	Auxiliar de Servicios Generales	B	5,575.44
G10C	Auxiliar de Servicios Generales	C	6,033.09
<b>MANTENIMIENTO</b>			
A11A	Mantenimiento	A	6,503.78
A11B	Mantenimiento	B	6,810.43
A11C	Mantenimiento	C	7,336.88
<b>INTENDENTE</b>			
O12A	Oficial de Intendencia	A	5,681.98
O12B	Oficial de Intendencia	B	6,313.66
O12C	Oficial de Intendencia	C	6,936.89
I12A	Intendente	A	4,752.13
I12B	Intendente	B	5,575.44
I12C	Intendente	C	6,033.09

SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 1° DE FEBRERO DEL 2022

COMISION DE CONCILIACION Y ARBITRAJE  
SALTILO, COAHUILA

4



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA  
CATÁLOGO DE PUESTOS Y TABULADOR DE SALARIO  
PARA TRABAJADORES SINDICALIZADOS  
ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y MANUALES DE  
DEPENDENCIAS NO HOSPITALARIAS**

NIVEL	CLAVE DE TABULADOR	CATEGORÍA	SUB-NIVEL	SUELDO	
				SALARIO	HONORARIO
10	M3	MANTENIMIENTO	3	7,279.59	8,808.30
	M2		2	6,936.90	8,394.55
	M1		1	6,570.74	7,950.84
10	TA4	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	4	7,279.59	8,808.30
	TA3		3	6,936.90	8,394.55
	TA2		2	6,570.74	7,950.84
	TA1		1	6,242.05	7,552.30
10	TEN3	TÉCNICO EN ENSEÑANZA	3	7,279.59	8,808.30
	TEN2		2	6,936.90	8,394.55
	TEN1		1	6,570.74	7,950.84
10	TES3	TÉCNICO ESPECIAL	3	7,279.59	8,808.30
	TES2		2	6,936.90	8,394.55
	TES1		1	6,570.74	7,950.84
11	A5	ALMACENISTA	5	6,570.74	7,950.84
	A4		4	6,242.05	7,552.30
	A3		3	5,681.97	6,875.24
	A2		2	5,450.44	6,599.08
	A1		1	5,269.35	6,376.14
11	AA3	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	5,681.97	6,875.24
	AA2		2	5,450.44	6,599.08
	AA1		1	5,269.35	6,376.14
11	AEN3	AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	3	5,681.97	6,875.24
	AEN2		2	5,450.44	6,599.08
	AEN1		1	5,269.35	6,376.14
11	S5	SECRETARIA JUNTA DE GOBIERNO	5	7,279.59	8,808.30
	S4		4	6,936.90	8,394.55
	S3		3	6,570.74	7,950.84
	S2		2	6,242.05	7,552.30
	S1		1	5,903.19	7,153.85
12	ASG3	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	3	5,681.97	6,875.24
	ASG2		2	5,450.44	6,599.08
	ASG1		1	5,269.35	6,376.14
12	I3	INTENDENTE	3	5,681.97	6,875.24
	I2		2	5,450.44	6,599.08
	I1		1	5,269.35	6,376.14
Categoría					
	TP14	TABULADOR PROVISIONAL		6,570.77	7,950.84
	TP16			6,242.05	7,552.30
	TP24			7,279.58	8,808.30
	TP28			6,936.87	8,394.55

**SALARIOS MENSUALES VIGENTES A PARTIR DEL 01° DE FEBRERO DEL 2022**

Cuando en la categoría de Técnico Administrativo se comprendan funciones de Cajera Capturista, por ser estas propias al personal de confianza, al momento de generar una vacante definitiva desaparece la plaza.

\*\* Para pagos por nominas 02 a la clave tabulador se aplica el prefijo X (equis)

**Nota:** Los presentes tabuladores se encuentran vigentes a la fecha y se encuentran en revisión para su actualización

Lo anterior además da cumplimiento a lo establecido en el inciso a) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el cual establece que el presupuesto de egresos deberá presentar una sección específica de erogaciones correspondientes al gasto de servicios personales que deberá integrar las remuneraciones de los servidores públicos, desglosando las percepciones ordinarias y extraordinarias, e incluyendo las erogaciones por concepto de obligaciones de carácter fiscal y de seguridad social inherentes a dichas remuneraciones.

**Artículo 12.-** Con fundamento en lo establecido en el inciso b) de la fracción II del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en el presente artículo se presentan:

**I. Las previsiones salariales y económicas para cubrir los incrementos salariales:** La Universidad prevé un aumento salarial del 3%.

**II. La creación de plazas:** Para el año 2023 no se estima la creación de nuevas plazas laborales.

**III. Otras medidas económicas de índole laboral:** De los juicios laborales entablados en contra de la Universidad durante el ejercicio 2022, así como en ejercicios anteriores y que aún están inconclusos, la sentencias que se dicten en los mismos pudiesen convertirse en pasivos e incidir directamente en el ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023 de esta entidad en específico en el capítulo 1000.

Así mismo es importante considerar, lo correspondiente a las Reglas Específicas del registro y valoración del patrimonio en lo relativo a los "Beneficios de los Empleados".

## TÍTULO SEXTO INFORMACIÓN DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

**Artículo 13.-** Para dar cumplimiento a lo establecido en la fracción I del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los objetivos anuales, estrategias, metas, parámetros cuantificables, e indicadores de desempeño. Los cuales son congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y la Planeación Estratégica Institucional.

Por lo que, para dar cumplimiento a dicho ordenamiento jurídico, forma parte del presente presupuesto de egresos, el ANEXO III denominado Programa Presupuestario de la Universidad Autónoma de Coahuila del año 2023, el cual contiene la matriz de indicadores de desempeño del programa presupuestario, con los respectivos objetivos, parámetros cuantificables, e Indicadores de desempeño.



**Artículo 14.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción II del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene las proyecciones de finanzas públicas a cinco años, considerando las premisas empleadas en los Criterios Generales de Política Económica, con base en el Formato 7b) Proyecciones de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Formato 7 b) Proyecciones de Egresos – LDF**

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila						
Proyecciones de Egresos - LDF						
(PESOS)						
(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2023 (de proyecto de presupuesto) (c)	Año 1 (d) 2024	Año 2 (d) 2025	Año 3 (d) 2026	Año 4 (d) 2027	Año 5 (d) 2028
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>324,834,048.39</b>	<b>336,203,240.08</b>	<b>347,970,353.49</b>	<b>360,149,315.86</b>	<b>372,754,541.91</b>	<b>385,800,950.88</b>
A. Servicios Personales	59,581,002.62	61,666,337.71	63,824,659.53	66,058,522.62	68,370,570.91	70,763,540.89
B. Materiales y Suministros	54,554,706.74	56,464,121.48	58,440,365.73	60,485,778.53	62,602,780.78	64,793,878.10
C. Servicios Generales	179,264,168.73	185,538,414.64	192,032,259.15	198,753,388.22	205,709,756.81	212,909,598.29
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	13,020,893.90	13,476,625.19	13,948,307.07	14,436,497.82	14,941,775.24	15,464,737.37
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	18,413,276.40	19,057,741.07	19,724,762.01	20,415,128.68	21,129,658.19	21,869,196.22
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>3,301,507,820.00</b>	<b>3,417,060,593.70</b>	<b>3,536,657,714.48</b>	<b>3,660,440,734.49</b>	<b>3,788,556,160.19</b>	<b>3,921,155,625.80</b>
A. Servicios Personales	3,071,619,990.69	3,179,126,690.37	3,290,396,124.53	3,405,559,988.89	3,524,754,588.50	3,648,120,999.10
B. Materiales y Suministros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Servicios Generales	229,887,829.31	237,933,903.34	246,261,589.95	254,880,745.60	263,801,571.70	273,034,626.71
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)</b>	<b>3,626,341,868.39</b>	<b>3,753,263,833.79</b>	<b>3,884,628,067.97</b>	<b>4,020,590,050.35</b>	<b>4,161,310,702.11</b>	<b>4,306,956,576.68</b>

**Artículo 15.-** En el presente artículo se revelan los riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo los montos de deuda contingente, acompañados de propuestas de acción para enfrentarlos, con fundamento en lo establecido en la fracción III del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

- I. **Riesgos relevantes para las finanzas públicas:** Los riesgos relevantes para las finanzas públicas de la Universidad Autónoma de Coahuila para el año 2023, se centran en que por falta de disponibilidad presupuestal el gobierno federal y estatal, dejen de cubrir en tiempo y forma las asignaciones presupuestarias.
- II. **Montos de deuda contingente:** Con base en lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se considera deuda contingente a cualquier financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales y, por los propios Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

Por lo que, con base en dicha definición, la Universidad Autónoma de Coahuila, no cuenta con deuda contingente para el año 2023.

- III. **Propuestas de acción para enfrentarlos:** Las propuestas de acción para enfrentar los riesgos, constituyen la aplicación del Presupuesto de Egresos Federal del año 2023, el cual contempla realizar el pago oportuno de las asignaciones que debe percibir la Universidad Autónoma de Coahuila durante el año 2023.

**Artículo 16.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción IV del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene los resultados de las finanzas públicas que abarquen un periodo de los cinco últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, con base en el Formato 7d) Resultados de Egresos - LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.



Formato 7 d) Resultados de Egresos – LDF

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila						
Resultados de Egresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	Año 5 <sup>1</sup> (c)	Año 4 <sup>1</sup> (c)	Año 3 <sup>1</sup> (c)	Año 2 <sup>1</sup> (c)	Año 1 <sup>1</sup> (c)	Año del Ejercicio Vigente <sup>2</sup> (d)
	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,534,332,277.25</b>	<b>1,397,529,892.00</b>	<b>1,462,467,194.48</b>	<b>295,242,071.69</b>	<b>467,975,986.78</b>	<b>106,277,764.34</b>
A. Servicios Personales	1,263,906,070.44	1,276,435,052.00	1,307,550,352.30	208,599,316.84	197,109,005.93	41,720,941.60
B. Materiales y Suministros	14,490,897.62	9,108,537.00	6,682,825.56	6,168,885.19	23,226,798.05	9,822,931.82
C. Servicios Generales	204,398,045.96	94,739,592.00	121,656,377.78	68,069,884.71	214,792,449.11	48,292,504.33
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,189,160.90	7,869,864.00	15,155,040.39	5,586,651.67	3,462,681.70	2,044,736.65
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	61,352,371.83	8,108,648.00	8,259,311.86	6,730,326.58	29,385,051.99	4,396,649.94
F. Inversión Pública	-27,004,269.50	1,268,199.00	3,163,286.59	87,006.70	0.00	0.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,644,238,983.62</b>	<b>1,650,723,015.00</b>	<b>1,755,772,285.50</b>	<b>2,873,873,197.55</b>	<b>2,727,693,850.50</b>	<b>1,290,821,179.52</b>
A. Servicios Personales	1,081,738,894.01	1,186,104,627.00	1,344,977,792.69	2,603,559,756.84	2,633,421,839.29	1,260,897,062.29
B. Materiales y Suministros	43,773,115.82	50,844,525.00	36,856,290.14	24,025,979.65	7,990,380.48	795,223.63
C. Servicios Generales	244,966,877.77	236,853,307.00	190,610,715.87	164,772,505.91	32,544,475.51	20,888,215.96
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	72,670,169.13	34,733,791.00	22,370,282.89	10,125,142.28	3,214,211.37	576,687.27
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	98,515,553.77	47,946,372.00	33,394,441.28	26,503,580.12	23,511,563.68	666,363.42
F. Inversión Pública	102,574,373.12	94,240,393.00	127,562,762.63	44,886,232.75	27,011,380.17	6,997,626.95
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)</b>	<b>3,178,571,260.87</b>	<b>3,048,252,907.00</b>	<b>3,218,239,479.98</b>	<b>3,169,115,269.24</b>	<b>3,195,669,837.28</b>	<b>1,397,098,943.86</b>

<sup>1</sup>. Los importes corresponden a los egresos totales devengados.

<sup>2</sup>. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

*función*

**Artículo 17.-** Con fundamento en lo establecido en la fracción V del artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el presente presupuesto de egresos contiene el estudio actuarial de las pensiones de los trabajadores, Formato 8 Informe sobre Estudios Actuariales – LDF de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Informe sobre Estudios Actuariales - LDF						
Tipo de Sistema	Pensionados y jubilados		Pensionados de trabajo		Otras prestaciones sociales	
	Prestación Laboral Beneficio Definido	Forma	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido	Prestación Laboral Beneficio Definido
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio						
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto						
<b>Población afiliada</b>						
Afiliados						8,197
Edad máxima						66.00
Edad mínima						21.00
Edad promedio						46.29
Pensionados y jubilados	1,354		59	535		1,958
Edad máxima	90.00		80.00	90.00		90.00
Edad mínima	48.00		51.00	58.00		58.00
Edad promedio	66.79		66.97	67.91		67.13
<b>Beneficios</b>						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)						13.75
Aportación individual al plan de pensión como % del salario						11.50%
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario						29.00%
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)						5.00%
Crecimiento esperado de los activos (como %)						0.53%
Edad de jubilación o pensión						58.19
Esperanza de vida						86.71
<b>Ingresos del Fondo</b>						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones						119,067,524.57
<b>Módulo anual</b>						
Activos						1,083,433,836.61
Pensionados y Jubilados						311,206,473.13
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados						0.00
<b>Monto mensual por pensión</b>						
Máximo	85,897.86		42,084.84	64,807.84		85,897.86
Mínimo	2,417.91		2,424.82	2,411.78		2,411.78
Promedio	16,192.91		6,777.18	6,443.25		13,245.21
<b>Monto de la reserva</b>						14,806,092.61
<b>Valor presente de las obligaciones</b>						
Pensionados y Jubilados en curso de pago	4,305,811,459.19	818,553,921.18	70,952,236.89	610,490,203.71	75,572,469.05	5,801,381,229.62
Generación actual	6,426,372,051.03	828,688,502.98	19,420,114.82	102,616,825.30	83,787,128.77	7,468,862,422.01
Generaciones futuras	6,380,215,799.90	0.00	0.00	0.00	0.00	6,380,215,799.90
<b>Valor presente de las contribuciones exigidas o los montos futuros de cotización 2.00%</b>						
Generación actual						191,578,881.33
Generaciones futuras						0.00
<b>Valor presente de aportaciones futuras</b>						
Generación actual						483,106,438.00
Generaciones futuras						0.00
Otros ingresos						0.00
<b>Deficit (superavit) actuarial</b>						
Generación actual						(12,882,754,878.00)
Generaciones futuras						(6,380,215,799.90)
<b>Período de suficiencia</b>						
Año de desinsuficiencia						2018
Tasa de rendimiento						2.00%
<b>Detalle actuarial</b>						
Año de elaboración del estudio actuarial						2016
Empresa que elaboró el estudio actuarial						Valuaciones Actuariales IM Nota: B. C.

**Artículo 18.-** Con fundamento en lo establecido en el artículo 6 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el gasto total propuesto en el presente presupuesto de egresos contribuye a un Balance Presupuestario Sostenible y para validarlo incluye el Formato 4 Balance Presupuestario – LDF, de los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, llenando solo para el momento del ciclo presupuestario estimado / aprobado.





Formato 4 Balance Presupuestario – LDF

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Universidad Autónoma de Coahuila			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado / Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>3,626,341,868.39</b>		
A1. Ingresos de Libre Disposición	324,834,048.39		
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	3,301,507,820.00		
A3. Financiamiento Neto			
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>3,626,341,868.39</b>		
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	324,834,048.39		
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,301,507,820.00		
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)</b>	<b>0.00</b>		
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.00</b>		
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.00</b>		

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>		
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00		
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00		
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.00</b>		

**Artículo 19.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para para atender a la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de desastres naturales, así como para llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar su impacto a las finanzas estatales, dado que dichas actividades no son parte del objeto para el que fue creada la Universidad Autónoma de Coahuila, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 9 de

*Amado*

la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, pues dicha obligación es de la administración pública centralizada del gobierno del Estado de Coahuila.

**Artículo 20.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir pagos derivados de contratos con Asociaciones Público-Privadas (APP), dado que no se cuenta con contratos de ese tipo, por lo que no es aplicable la regla contenida en el artículo 11 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**Artículo 21.-** En el presente presupuesto no se prevén erogaciones para cubrir adeudos del ejercicio fiscal anteriores, cumpliendo de esa manera con la regla contenida en el artículo 12 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00

**Artículo 22.-** La clasificación de servicios personales por categoría para el ejercicio fiscal 2023 se presenta a continuación:



NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (a): Universidad Autónoma de Coahuila						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación de Servicios Personales por Categoría						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 (b)						
(PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>59,581,002.62</b>					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	59,581,002.62					
B. Magisterio	0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>3,071,619,990.69</b>					
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	3,071,619,990.69					
B. Magisterio	0.00					
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0.00					
c1) Personal Administrativo	0.00					
c2) Personal Médico, Paramédico y afin	0.00					
D. Seguridad Pública	0.00					
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0.00					
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0.00					
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0.00					
F. Sentencias laborales definitivas	0.00					
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>3,131,200,993.31</b>					

**Artículo 23.-** En términos de lo establecido en el último párrafo del artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los ingresos excedentes derivados de ingresos de libre disposición podrán destinarse a los rubros mencionados en el citado artículo o a los programas prioritarios de la Universidad o en su caso para cubrir el gasto corriente de las necesidades operativas y de funcionamiento de la institución.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Este presupuesto empezará a regir a partir del día 1º de enero del año 2023.

**SEGUNDO.** - La información contenida en el artículo 4 será la base para elaborar el registro contable del presupuesto de egresos aprobado correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

**TERCERO.**- La Universidad Autónoma de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar 30 días naturales siguientes a la aprobación del presente presupuesto, en su respectiva página de Internet el Presupuesto Ciudadano, con base en la información presupuestal contenida en el presente, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**CUARTO.** - La Universidad Autónoma de Coahuila, elaborará y difundirá a más tardar el 31 de enero de 2023, en su respectiva página de Internet el Calendario de Presupuesto de Egresos con base mensual con los datos contenidos en el presente decreto, en el formato establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable mediante la Norma para establecer la estructura del Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual.


**QUINTO.** - Los anexos forman parte integrante del Presupuesto de Egresos.

**DADO en la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a los 25 días del mes de octubre del año dos mil veintidós.**

CONSEJEROS DE LA H. COMISIÓN GENERAL PERMANENTE DE HACIENDA

MAESTRO PROPIETARIO U.S.

Mayra Orfila González Posada



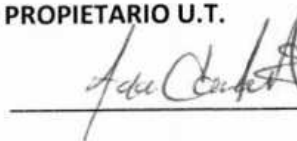
ALUMNO PROPIETARIO U.S.

Daniela Guerra Martínez



MAESTRO PROPIETARIO U.T.

Ana Carolina Meléndez Gurrola



ALUMNO PROPIETARIO U.T.

Jesús Antonio Ramírez Sandoval



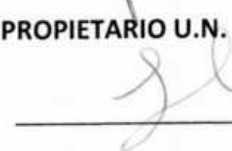
MAESTRO PROPIETARIO U.N.

María Fernanda Ibarra Linares



ALUMNO PROPIETARIO U.N.

David Daniel Caballeo Medina



IMPRÍMASE, COMUNÍQUESE Y OBSÉRVESE

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 25 de octubre de 2022.





**ANEXO I**
**Información Adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos**

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023	
Clasificador por Objeto del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
<b>Servicios Personales</b>	<b>3,131,200,993.31</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,360,451,751.67
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	2,641,121.71
Remuneraciones Adicionales y Especiales	497,986,558.99
Seguridad Social	329,845,941.30
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	940,275,619.64
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>54,554,706.74</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	35,946,276.89
Alimentos y Utensilios	2,477,815.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,788,308.28
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,060,922.74
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,527,829.48
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	7,801,584.74
Materiales y Suministros Para Seguridad	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	951,969.61
<b>Servicios Generales</b>	<b>409,151,998.04</b>
Servicios Básicos	56,071,388.45
Servicios de Arrendamiento	16,197,851.98
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	36,257,863.15
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	7,659,221.35
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	189,991,395.64
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	42,030,422.04
Servicios de Traslado y Viáticos	5,531,599.60
Servicios Oficiales	17,201,408.34



Otros Servicios Generales	38,210,847.49
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>13,020,893.90</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	12,820,893.90
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	200,000.00
Transferencias al Exterior	0.00
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>18,413,276.40</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	562,894.02
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	70,136.27
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	17,780,246.11
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
Obra Pública en Bienes Propios	0.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00



<b>Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>
Amortización de la Deuda Pública	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00

**Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**

Clasificación Administrativa	Importe
Poder Ejecutivo	0.00
Poder Legislativo	0.00
Poder Judicial	0.00
Órganos Autónomos*	3,626,341,868.39
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

Municipio de XXXX	
Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal XXXX	
Clasificación Administrativa	Importe
	0.00
Órgano Ejecutivo Municipal	0.00
Otras Entidades Paraestatales y organismos	0.00

No Aplica

**Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila**  
**Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023**

Clasificador Funcional del Gasto	Importe
<b>Total</b>	<b>3,626,341,868.39</b>
Gobierno	0.00
Desarrollo Social	3,626,341,868.39
Desarrollo Económico	0.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	0.00





Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación por Tipo de Gasto		Importe
<b>Total</b>		<b>3,626,341,868.39</b>
Gasto Corriente		3,607,928,591.99
Gasto de Capital		18,413,276.40
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		0.00
Pensiones y Jubilaciones		0.00
Participaciones		0.00

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Prioridades de Gasto	
EJE 1: EDUCACIÓN DE CALIDAD Y CON PROGRAMAS PERTINENTES PARA LOS ESTUDIANTES.	
EJE 2: FORMACIÓN INTEGRAL, HUMANISTA, CON RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ENFOQUE SUSTENTABLE PARA LOS ESTUDIANTES.	
EJE 3: INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS ACADÉMICOS	
EJE 4: VINCULACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES.	
EJE 5: MODERNIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA PARA LOGRAR UNA GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE.	

Entidad Federativa/Municipio: Universidad Autónoma de Coahuila Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Programas y Proyectos		Importe
Mobiliario y Equipo de Administración		562,894.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		70,136.27
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio		0.00
Vehículos y Equipo de Transporte		0.00
Equipo de Defensa y Seguridad		0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		0.00
Activos Biológicos		0.00
Bienes Inmuebles		0.00
Activos Intangibles		17,780,246.11



NO.	CATEGORÍA	NUMERO DE PLAZAS	SUELDO CATORCENAL MÍNIMO	SUELDO CATORCENAL MÁXIMO
1	0011-DIRECTOR	66	407.59	52,069.14
2	0018-SECRETARIO PARTICULAR	1	13,596.39	13,596.39
3	0051-VIGILANTE	110	696.46	7,548.23
4	0056-CAJERA	7	670.12	2,368.94
5	0083-SECRETARIO ADMINISTRATIVO	57	783.89	14,718.54
6	0090-COORDINADOR DE UNIDAD	3	16,066.28	28,698.61
7	0137-COORDINADOR GENERAL	11	14,997.73	56,597.36
8	0160-SECRETARIO ACADEMICO	59	323.83	14,956.02
9	0167-ASESOR	100	4,000.00	35,063.07
10	0178-AUX.DEPTO DE FOMENTO DEPORTIVO	22	616.34	4,339.52
11	0185-SECRETARIO TÉCNICO	1	4,526.78	4,526.78
12	0200-ANALISTA	4	8,093.09	13,596.39
13	0204-COORDINADOR DE LA TESORERÍA GENERAL	0	55,821.74	55,821.74
14	0205-COORDINADOR DE LA DIR. DE PLANEACIÓN	0	55,576.94	55,576.94
15	0206-COORDINADOR DE LA DIR. DE ASUNTOS A.	0	55,576.94	55,576.94
16	0235-CAPTURISTA.	3	543.89	2,696.04
17	0315-VIGILANTE SUPLENTE	1	1,276.84	2,981.77
18	0451-VIGILANTE SUPLENTE	0	1,490.83	4,472.64
19	3299-SUPERVISOR	15	1,069.15	5,930.38
20	A11A-Mantenimiento A	11	2,932.46	3,035.10
21	A11B-Mantenimiento B	0	3,178.20	3,178.20
22	A11C-Mantenimiento C	2	3,308.09	3,423.88
23	A1-ALMACENISTA	6	186.05	2,975.53
24	A2-ALMACENISTA	3	2,457.53	3,079.57
25	A3-ALMACENISTA	2	2,561.92	2,778.38
26	A4-ALMACENISTA	2	2,814.45	3,524.41
27	A5-ALMACENISTA	1	2,962.65	3,066.35
28	AA1-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	47	526.94	2,975.53
29	AA2-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	22	2,457.53	3,079.57
30	AA3-AUXILIAR ADMINISTRATIVO	8	2,561.92	3,208.45
31	AA8A-Auxiliar Administrativo A	43	163.49	4,577.84
32	AA8B-Auxiliar Administrativo B	6	2,506.38	2,594.11
33	AA8C-Auxiliar Administrativo C	4	2,630.79	2,722.86
34	AE8A-Administrativo Especializado A	7	2,846.74	2,946.38
35	AE8B-Administrativo Especializado B	1	3,070.73	3,178.20



36	AE8C-Administrativo Especializado C	3	3,308.09	3,423.88
37	AEN1-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	24	2,375.87	2,975.53
38	AEN2-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	7	2,457.53	3,079.57
39	AEN3-AUXILIAR DE LA ENSEÑANZA	8	2,561.92	3,208.45
40	ASG1-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	31	702.58	4,918.06
41	ASG2-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	9	2,457.53	3,079.57
42	ASG3-AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	11	2,561.92	3,208.45
43	C3A-Cocinero A	33	847.23	3,177.11
44	C3B-Cocinero B	2	3,102.30	3,210.88
45	C3C-Cocinero C	3	3,185.91	3,297.42
46	CC2-ASISTENTE PROFESIONAL	1	2,640.61	3,721.32
47	CG1-COLABORADOR ARTISTICO	21	442.92	3,102.00
48	CG2-ASISTENTE DE ADMINISTRACION	31	334.91	3,312.59
49	CG3-COLABORADOR ESPECIALIZADO	344	531.61	22,515.93
50	CG4-COLABORADOR PROFESIONAL	246	638.02	11,636.67
51	CG6-AUDITOR	12	5,359.34	14,090.24
52	CG7-CONSULTOR ESPECIALIZADO	66	2,134.05	14,091.00
53	CG8-COLABORADOR GENERAL	130	428.45	7,721.32
54	D3A-Dietista A	2	3,434.49	3,554.70
55	D3B-Dietista B	0	3,682.90	3,682.90
56	D3C-Dietista C	1	3,673.79	3,802.37
57	EA4A-Enfermera Auxiliar A	117	231.18	6,699.56
58	EA4B-Enfermera Auxiliar B	3	3,558.35	3,682.90
59	EA4C-Enfermera Auxiliar C	7	3,741.74	3,872.70
60	EE4A-Enfermera Especialista A	56	311.68	4,516.22
61	EE4B-Enfermera Especialista B	9	4,603.40	4,764.51
62	EE4C-Enfermera Especialista C	23	4,887.12	5,058.16
63	EG4A-Enfermera General A	180	275.95	7,726.69
64	EG4B-Enfermera General B	24	4,239.63	4,388.02
65	FGAA-SECRETARIO GENERAL	1	33,041.40	41,153.20
66	FGAB-TESORERO	1	48,656.36	51,976.98
67	FGAC-OFICIAL MAYOR	1	33,694.14	49,879.19
68	FGAD-DIRECTOR DE ASUNTOS ACADEMICOS	1	47,396.60	52,203.38
69	FGAE-DIRECTOR DE PLANEACION	1	35,425.60	39,217.04
70	FGBF-DIRECCION DE ESTUDIOS DE POS. E IN	1	31,431.40	32,600.61
71	FGCD-ABOGADO GENERAL	1	37,041.58	39,914.48
72	FGCE-CONTRALOR GENERAL	1	47,272.34	51,425.87

73	FGI8-RECTOR	1	50,563.72	57,259.22
74	G10A-Auxiliar de Servicios Generales A	23	2,142.67	4,285.34
75	G10B-Auxiliar de Servicios Generales B	16	2,513.89	2,601.87
76	G10C-Auxiliar de Servicios Generales C	3	2,720.23	2,815.44
77	I12A-Intendente A	89	158.40	4,285.34
78	I12B-Intendente B	10	2,513.89	2,601.87
79	I12C-Intendente C	5	2,720.23	2,815.44
80	I1-INTENDENTE	576	50.19	4,918.06
81	I2-INTENDENTE	91	726.73	3,079.57
82	I3-INTENDENTE	84	212.87	3,208.45
83	J11-*ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "A"	572	77.19	9,004.88
84	J12-*ASIGNATURA ENSEÑANZA MEDIA "B"	1	793.73	821.45
85	J21-*ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "A"	2174	37.29	9,603.03
86	J22-*ASIGNATURA ENSEÑANZA SUP. "B"	4	793.80	4,107.60
87	J31-*ADIESTRAMIENTO "A"	264	66.53	6,209.84
88	J32-*ADIESTRAMIENTO "B"	39	1,029.72	7,008.96
89	K11-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	36	6,857.55	8,533.77
90	K12-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	75	7,689.98	9,570.58
91	K13-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	23	8,615.48	10,724.34
92	K14-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	0	3,548.51	4,266.94
93	K15-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	0	3,979.15	4,785.29
94	K16-ASOCIADO ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	0	4,458.17	5,362.25
95	K21-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "A"	69	1,469.40	8,534.46
96	K22-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "B"	63	6,253.62	9,571.37
97	K23-ASOCIADO ENS. SUPERIOR TC "C"	36	8,616.17	10,725.72
98	K24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	5	3,429.05	3,548.79
99	K25-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	3	1,136.99	3,979.47
100	K26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	1	4,308.08	4,458.51
101	L11-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "A"	19	9,957.55	12,391.99
102	L12-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "B"	17	11,785.25	14,666.42
103	L13-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA TC "C"	26	11,232.65	17,193.00
104	L14-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "A"	0	5,152.73	6,195.97
105	L15-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "B"	0	6,098.55	7,333.18
106	L16-TITULAR ENSEÑANZA MEDIA MT "C"	0	7,148.08	8,596.37
107	L21-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "A"	225	2,944.95	12,394.40
108	L22-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "B"	55	4,209.80	14,669.12
109	L23-TITULAR ENS. SUPERIOR TC "C"	498	3,064.02	17,196.27



110	L24-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "A"	1	4,979.80	5,153.71
111	L25-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "B"	1	5,893.79	6,099.65
112	L26-TITULAR ENS. SUPERIOR MT "C"	2	1,780.25	8,307.82
113	M1-MANTENIMIENTO	33	130.14	3,710.39
114	M2-MANTENIMIENTO	5	3,127.75	3,917.46
115	M3-MANTENIMIENTO	14	3,282.26	4,110.54
116	ME1A-*Médico Especialista A	103	182.50	9,516.04
117	ME1B-*Médico Especialista B	1	1,924.91	7,969.17
118	ME1C-*Médico Especialista C	8	3,543.50	8,629.41
119	MG1A-*Médico General A	28	151.13	6,256.69
120	MG1B-*Médico General B	1	6,325.57	6,546.96
121	MG1C-*Médico General C	32	872.74	7,226.24
122	MG3-JEFE DE DEPARTAMENTO	110	1,378.31	37,528.95
123	MG7-RESPONSABLE DE AREA	46	1,191.35	13,653.00
124	MG8-ENCARGADO DE SECCION	32	2,205.66	15,596.39
125	MGA-SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION CENTRAL	14	7,484.09	46,654.65
126	MGB-COORDINADOR	2	7,916.00	15,464.12
127	MGCA-SUBCOORDINADOR	21	992.02	28,760.29
128	MGCB-SUBCONTRALOR	4	26,974.61	39,085.20
129	MGC-SUBCOORDINADOR GENERAL	23	4,860.28	33,788.85
130	MSA-SECRETARIA TECNICA/ PARTICULAR DE LA REC	3	28,952.00	46,134.01
131	MSB-COORDINADOR DE GESTION UNIVERSITARIA	28	3,742.05	50,421.53
132	O12A-Oficial de Intendencia A	3	2,561.93	2,651.59
133	O12B-Oficial de Intendencia B	1	2,846.74	2,946.37
134	O12C-Oficial de Intendencia C	1	3,127.74	3,237.22
135	Q2A-Químico A	9	4,888.72	5,903.13
136	Q2B-Químico B	2	5,987.83	6,197.40
137	Q2C-Químico C	4	6,273.45	6,493.02
138	S1-SECRETARIA	138	41.26	5,303.18
139	S2-SECRETARIA	49	2,288.75	3,524.41
140	S3-SECRETARIA	36	2,539.42	3,710.39
141	S4-SECRETARIA	23	1,387.38	3,917.46
142	S5-SECRETARIA	87	2,669.18	4,110.54
143	S9A-Secretaria A	17	897.82	2,601.88
144	S9B-Secretaria B	11	2,846.74	2,946.38
145	S9C-Secretaria C	10	3,070.73	3,178.20

146	S9D-Secretaria D	17	3,308.09	3,423.88
147	TA1-TECNICO ADMINISTRATIVO	119	56.01	3,524.41
148	TA2-TECNICO ADMINISTRATIVO	21	2,962.65	3,710.39
149	TA3-TECNICO ADMINISTRATIVO	16	3,127.75	3,237.22
150	TA4-TECNICO ADMINISTRATIVO	26	2,669.18	4,110.54
151	TE7A-Técnico en Estadística en Área Médica A	1	3,434.49	3,554.70
152	TE7B-Técnico en Estadística en Área Médica B	1	3,558.35	3,682.90
153	TEN1-TECNICO EN ENSEÑANZA	135	107.56	3,710.39
154	TEN2-TECNICO EN ENSEÑANZA	30	3,127.75	3,917.46
155	TEN3-TECNICO EN ENSEÑANZA	60	2,669.18	4,110.54
156	TES1-TECNICO ESPECIAL	5	2,962.65	3,066.35
157	TES2-TECNICO ESPECIAL	1	3,127.75	3,237.22
158	TES3-TECNICO ESPECIAL	1	3,282.26	3,397.14
159	TL5A-Técnico Laboratorista A	6	229.35	3,210.89
160	TL5B-Técnico Laboratorista B	10	967.07	3,384.74
161	TL5C-Técnico Laboratorista C	5	3,434.50	3,554.71
162	TP14-TABULADOR PROVISIONAL TP14	1	2,962.67	3,066.36
163	TP16-TABULADOR PROVISIONAL TP16	2	2,814.45	3,524.41
164	TP24-TABULADOR PROVISIONAL TP24	5	2,813.36	4,110.54
165	TP28-TABULADOR PROVISIONAL TP28	15	924.92	3,917.46
166	TR5A-Técnico Radiólogo o en Radioterapia A	15	814.79	3,802.37
167	TR5B-Técnico Radiólogo o en Radioterapia B	5	3,863.35	3,998.56
168	TS6A-Trabajadora Social en Área Médica A	12	1,151.05	4,316.42
169	TS6B-Trabajadora Social en Área Médica B	12	4,009.73	4,150.07
170	0000-COMPENSACIÓN	0	97.27	29,907.87
171	0053-COLABORADOR	0	37.86	44,803.40
<b>TOTAL, DE PLAZAS</b>		<b>8,564</b>		

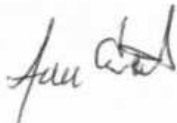
Nota: \*Los montos contenidos son catorcenales brutos. \*semana/hora/mes

**ANEXO II**  
**Evaluación de Desempeño**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 64 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, junto con la presentación del presupuesto de egresos, se deberá incluir la información disponible relativa a la evaluación más reciente del desempeño de los programas y políticas públicas.

**Última Evaluación Externa<sup>1</sup>**

A continuación, se adjunta la evaluación de desempeño emitida de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila y que se encuentra disponible en el Informe Anual de Resultados de la Cuenta Pública del año 2020.



SECCIÓN **C** | AUDITORÍAS DE  
DESEMPEÑO Y LEGALIDAD

TOMO 1

Poderes del Estado y entidades autónomas

2020

INFORME ANUAL  
DE RESULTADOS

 PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA SUPERIOR  
del Estado de Coahuila





2020  
INFORME ANUAL  
DE RESULTADOS

Índice

Introducción.....	3
Poder Ejecutivo .....	4
Poder Judicial.....	14
Poder Legislativo.....	22
Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico.....	31
Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	43
Fiscalía General del Estado de Coahuila de Zaragoza.....	54
Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública .....	63
Instituto Electoral de Coahuila .....	72
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza .....	81
Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza .....	91
Tribunal Electoral del Estado de Coahuila.....	100
Universidad Autónoma de Coahuila.....	109



### Universidad Autónoma de Coahuila

#### Denominación de la entidad

La Universidad Autónoma de Coahuila es un Organismo Público Descentralizado por servicio, dotado de plena personalidad jurídica y autónoma en sus aspectos económico, técnico y administrativo, de conformidad con lo dispuesto por su Ley Orgánica de fecha 04 de enero de 1991, y tiene la obligación de presentar su Cuenta Pública de acuerdo con los artículos 3 fracciones X y XII, y 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

#### Justificación

La evaluación al desempeño en el sector público es un proceso mediante el cual se obtiene información sobre la gestión operativa, administrativa y financiera de las entidades públicas, contrastándola con los resultados obtenidos de la ejecución de sus planes y programas. Su objetivo consiste en brindar nueva información, análisis o perspectivas, y cuando corresponda, recomendaciones de mejora, las cuales deberán ser atendidas por los responsables de la operación de los planes y programas y de la instrumentación de políticas públicas, bajo los 3 principios de Auditoría al Desempeño siguientes:

- Eficacia del cumplimiento de lo programado respecto de lo realizado;
- Eficiencia, alcanzando las metas establecidas con mejores resultados, utilizando menor cantidad de recursos y;
- Economía en la administración de los recursos, con la finalidad de mejorar la calidad de la gestión pública.

La Auditoría al Desempeño es un proceso a través del cual se lleva a cabo un examen objetivo, sistemático, comparativo y propositivo de la gestión gubernamental enfocada a la ejecución de políticas públicas. En concreto, se trata de medir el resultado en términos de impacto social de la gestión pública, comparando lo presupuestado con lo logrado, con la finalidad de identificar áreas de mejora.



2020  
**INFORME ANUAL**  
DE RESULTADOS

Para la revisión del ejercicio 2020, la Auditoría Especial de Desempeño desarrolló trabajos a través de procedimientos que buscan evaluar el cumplimiento de las acciones y metas establecidas por el ente público en sus programas de trabajo.

Objetivo y alcance de la auditoría

Fiscalizar el desempeño de los planes y programas de la entidad, con respecto al diseño en la elaboración de sus programas operativos anuales con base en las funciones establecidas en la legislación vigente que aplica al ente, la evaluación de la consecución de sus objetivos, metas y atribuciones, bajo los criterios de eficiencia, eficacia y economía.

Alcance

El alcance comprendió la revisión de la correcta integración de los programas presupuestarios operados por el ente auditado durante el ejercicio 2020, detallando sus respectivos subprogramas, en caso de contar con estos; la congruencia y concordancia del presupuesto programático aprobado, ejercido, devengado y pagado, con el resto de los clasificadores del gasto; la validación de los programas y que su ejecución se haya aplicado de acuerdo con los términos y montos presupuestados. Así mismo, se buscó verificar que los programas se hayan diseñado con una matriz de indicadores utilizando la Metodología del Marco Lógico, obedeciendo a un adecuado diagnóstico del problema público, sustentando el diseño e implementación de las políticas públicas, y conteniendo los elementos mínimos requeridos e indicadores de desempeño necesarios, así como el avance en el logro de los objetivos y metas, con base en el análisis de los resultados presentados.

Plan de auditoría

Esta auditoría se fundamenta en un análisis de temas relevantes para la gestión pública previstos mediante un proceso de planeación estratégica mediante el cual se revisó la importancia, pertinencia y factibilidad de las políticas, planes, programas y/o acciones públicas que sean susceptibles de ser auditadas.

En tal sentido, esta auditoría es el resultado de diferentes propuestas de revisión que se originaron en una serie de estudios que de manera multianual han sido desarrollados por el



**INFORME ANUAL**  
DE RESULTADOS

personal auditor adscrito a la Auditoría Especial de Desempeño de esta Entidad de Fiscalización Superior; por lo tanto, como parte fundamental del proceso de planeación, se tomaron en consideración los estudios presentados previamente para obtener un conocimiento suficiente del ente que se revisa, así como para el adecuado diseño de los procedimientos que se utilizarán para reunir la evidencia suficiente y apropiada de auditoría.

Considerando lo anterior, esta Auditoría de Desempeño fue aprobada para su integración en el Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones (PAAVI) para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020, considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, así como en la Norma Profesional de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización No. 300 Principios Fundamentales de la Auditoría de Desempeño.

Estrategia de auditoría

La presente auditoría se realizó mediante trabajo de gabinete, para lo cual, tras el proceso de planeación dentro del que se diseñaron los procedimientos de revisión, se definieron los elementos necesarios y suficientes para documentar la evidencia que permitió evaluar el cumplimiento de los aspectos determinados en los procedimientos señalados.

Una vez que se definieron dichos elementos, éstos se integraron en una solicitud de información y/o documentación fuera de visita domiciliaria, la cual fue notificada al ente en revisión, con lo que se protocolizó el inicio de esta auditoría, entre los elementos más importantes que se requirieron figuran aquellos que contienen objetivos, metas, estrategias, políticas y medidas operativas, programas operativos, presupuestos, instrumentos de control, normativos y legales, así como de rendición de cuentas y normatividad. Asimismo, esta revisión se respalda también en la obtención de fuentes secundarias, tales como documentos académicos, resultados de evaluaciones y revisiones previas, además de planes y programas estratégicos o de desarrollo.

Con base en la documentación obtenida, el personal auditor obtuvo los elementos que le permitieron con certidumbre y seguridad razonable emitir conclusiones preliminares del objetivo de revisión, mismas que fueron notificadas mediante un pliego de recomendaciones al ente público para que a través de un proceso de solventación, éste aportara elementos adicionales



**INFORME ANUAL**  
DE RESULTADOS

para atender dichas recomendaciones; una vez que concluyó el periodo que la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza otorga al ente en cuestión, se incorporaron los elementos aportados a la evidencia de auditoría y después de su revisión y análisis se obtuvieron las conclusiones definitivas que se presentan como resultado de la fiscalización.

**Materialidad**

El Sistema de Evaluación de Desempeño (SED) es un instrumento de gestión de resultados que tiene como objetivo verificar y monitorear el cumplimiento de objetivos y metas en beneficio de la población, con base en indicadores estratégicos y de gestión, los cuales fungen como una herramienta que permiten llevar a cabo la medición, seguimiento y evaluación de las políticas públicas y los programas presupuestarios. Además de identificar la eficiencia, economía, eficacia y la calidad de la Administración Pública.

Siendo así, la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, por medio de las auditorías de desempeño busca evaluar de manera clara y concreta si las acciones, planes y programas institucionales de los entes públicos operan de acuerdo al cumplimiento de metas y resultados esperados, comparando los efectos reales de los programas con los planes estratégicos acordados, permitiendo brindar un panorama más amplio sobre el impacto económico, todo ello con el fin de promover una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

**Determinación de riesgos**

Dentro del proceso de planeación de auditoría se realizó un análisis de riesgos, del cual se concluyó que el resultado esperado de esta revisión depende de la calidad y cantidad de la evidencia que se obtenga del ente auditado, la cual fue factor de gran importancia para que se contemplara la posibilidad de modificar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría; en tal sentido y con la finalidad de mitigar este riesgo, se consideró dentro de la estrategia de auditoría, como ya se ha precisado, enriquecer la evidencia de auditoría con fuentes secundarias de información y como parte del proceso habitual de la auditoría de desempeño procurar obtener elementos adicionales de revisión mediante el pliego de recomendaciones. Con lo que





## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

se considera que se obtuvieron elementos suficientes que dan una seguridad razonable sobre las conclusiones de la presente revisión.

### Procedimientos aplicados

1. Verificar que los programas presupuestarios incorporados en el Presupuesto de Egresos aprobado de la Entidad contengan los elementos mínimos para su construcción, de conformidad con la normatividad aplicable.
2. Verificar que en el Presupuesto de Egresos aprobado de la Entidad se encuentre incorporado el Anexo de Clasificación Programática.
3. Verificar que en el Anexo de Clasificación Programática se presente la clasificación de los programas presupuestarios, que permita organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los mismos, y que se registre en dicho formato cada uno de los programas con su respectiva asignación presupuestaria, ordenados según la naturaleza de cada uno en su respectivo rubro.
4. Verificar que en la Cuenta Pública de la Entidad se haya incorporado el gasto en categoría programática, conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
5. Revisar el resultado de la gestión financiera de la Entidad, verificando si los programas y su ejecución se ajustan a los términos y montos aprobados.
6. Revisar el desempeño en el cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, durante el ejercicio que se revisa, con base en los indicadores aprobados en el presupuesto y su efecto en las condiciones sociales y económicas y, en su caso, regionales.
7. Revisar que los indicadores de desempeño permitan verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreabilidad, que sean adecuados y, en su caso, de aportación marginal.
8. Verificar que la Entidad cuente con una ficha técnica para cada indicador aprobado en el presupuesto, la cual, contendrá al menos los siguientes elementos: Nombre del indicador, definición del indicador, método de cálculo, frecuencia de medición, unidad de medida, así como metas.
9. Verificar que la Dirección de Planeación haya elaborado un Plan de Desarrollo Institucional, conforme a la normatividad aplicable.





**INFORME ANUAL**  
DE RESULTADOS

10. Verificar que el Consejo Universitario haya aprobado un Plan de Desarrollo Institucional, conforme a la normatividad aplicable.
11. Verificar que el Plan de Desarrollo Institucional guarde congruencia con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
12. Verificar que se haya presentado ante la Comisión General Permanente de Hacienda la propuesta del Tesorero General y el Rector del Presupuesto de Egresos e Ingresos.
13. Verificar que la Entidad haya formulado el Presupuesto de Egresos e Ingresos, conforme a la normatividad aplicable a partir de sus programas anuales, y que estos contengan la descripción detallada de objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución y los elementos que permitan la evaluación sistemática de sus programas y que este haya sido aprobado por el Consejo Universitario.
14. Verificar que la Entidad haya implementado la técnica de Presupuesto por Programas, identificando la estructura programática y la armonía con su Plan de Desarrollo Institucional.

Resultados de la fiscalización

Como resultado de la auditoría número **ASE-04139-2021** realizada a la Universidad Autónoma de Coahuila, se desprendieron 3 recomendaciones al desempeño, las cuales se detallan a continuación:

Generales

**Recomendación 1.** [Procedimiento 2]

Realizar las acciones necesarias a fin de que la Entidad integre en el Presupuesto de Egresos aprobado el Anexo de Clasificación Programática, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en donde se presente la clasificación de los programas presupuestarios.

**Recomendación 2.** [Procedimiento 3]

Realizar las acciones necesarias a fin de que la Entidad integre en el Anexo de Clasificación Programática, la clasificación de los programas presupuestarios que permita organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los mismos, y que se registre en dicho formato cada uno de los programas con su respectiva asignación presupuestaria, ordenados según la naturaleza de cada uno en su respectivo rubro.





**2020**  
**INFORME ANUAL**  
DE RESULTADOS

**Recomendación 3.** [Procedimiento 5]

Realizar las acciones necesarias a fin de que la Entidad ajuste el ejercicio del gasto de los programas a los términos y montos aprobados.

Resumen de recomendaciones y acciones

Se realizaron 14 procedimientos; asimismo, se determinaron 5 recomendaciones las cuales fueron notificadas a la Entidad fiscalizada por medio de un Pliego de Recomendaciones, para lo cual se otorgó un plazo de 40 días hábiles para atenderlo; posteriormente, derivado de la revisión a dicho pliego, se concluye que 2 fueron atendidas durante el plazo otorgado, por lo que de las 3 recomendaciones restantes se promoverán las acciones de acuerdo con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Disposiciones jurídicas incumplidas

- Acuerdo por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en el Diario Oficial de la Federación el día 08 de agosto de 2013.
- Artículo 59, fracción X del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila.
- Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de noviembre de 2010 y reformado el día 23 de diciembre de 2020.
- Regla primera, inciso D), numeral 4 de las Reglas de Operación para la Composición de los Procesos Presupuestarios Estatal y Municipal correspondientes al ejercicio 2020.

Conclusión de auditoría

La Auditoría Superior del Estado de Coahuila revisó los procesos de control aplicables en el desarrollo de la actividad institucional y la gestión administrativa de la Entidad. La auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la Entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.





## INFORME ANUAL DE RESULTADOS

A continuación, se concluyen los resultados de las auditorías al desempeño por la aplicación de los procedimientos generales, a través de los cuales se detectaron áreas de mejora en el control interno de la Entidad, al evaluar los procesos de control para la administración y gestión de sus recursos ejercidos, siendo estas las siguientes:

- No presentó el Anexo de Clasificación Programática de acuerdo con el emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- No presentó evidencia correspondiente a la aprobación por parte de la Comisión de Hacienda por las modificaciones realizadas que se muestran en el gasto de su categoría programática.

### Resumen ejecutivo

En cumplimiento a la obligación contenida en la fracción VIII, del artículo 51 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, se hacen del conocimiento las acciones y medidas que derivan de la revisión de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2020.

En virtud de lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, dentro del Informe Anual de Resultados esta Auditoría Superior dará cuenta al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de los pliegos de observaciones y de los pliegos de recomendaciones que se hubieren determinado, y demás acciones que deriven de los resultados de las auditorías practicadas.

Al respecto, es importante señalar que de conformidad con lo establecido por los artículos 40 y 42 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez que les fueron notificados los pliegos de observaciones y recomendaciones a las entidades, se les otorgó un plazo improrrogable de 40 días hábiles para solventar las observaciones y atender las recomendaciones contenidas en los mencionados pliegos. Por ello, en el apartado denominado "Resultados de la Fiscalización" se encuentran todas y cada una de

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

las observaciones y recomendaciones que no fueron solventadas y atendidas, respectivamente, por las entidades fiscalizadas.

Por ello, con posterioridad a la presentación del Informe Anual de Resultados la Auditoría Superior llevará a cabo la promoción de responsabilidades administrativas, penales y demás que resulten ante las autoridades competentes, respecto a las observaciones que no hubieran sido solventadas por las entidades fiscalizadas.

Estas acciones se realizarán con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece que si de la revisión y fiscalización que realice la Auditoría Superior se determinan irregularidades que permitan presumir la existencia de hechos o conductas que produzcan daños y/o perjuicios a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, la Auditoría Superior procederá a:

- I. Promover ante el Tribunal, en los términos de la ley de la materia, la imposición de sanciones a los servidores públicos por las faltas administrativas graves que detecte durante sus auditorías e investigaciones, en que incurran los servidores públicos, así como sanciones a los particulares vinculados con dichas faltas;
- II. Dar vista a los órganos internos de control competentes de conformidad con la ley de la materia, cuando detecte posibles responsabilidades administrativas distintas a las mencionadas en la fracción anterior. En caso de que la Auditoría Superior determine la existencia de daños o perjuicios, o ambos a la hacienda pública o al patrimonio de las entidades, que deriven de faltas administrativas no graves, procederá en los términos previstos en la ley de la materia;
- III. Presentar las denuncias y querellas penales, que correspondan ante la Fiscalía Especializada, por los probables delitos que se detecten derivado de sus auditorías;



2020  
INFORME ANUAL  
DE RESULTADOS

- IV. Coadyuvar con la Fiscalía Especializada en los procesos penales correspondientes, tanto en la etapa de investigación, como en la judicial. En estos casos, la Fiscalía Especializada recabará previamente la opinión de la Auditoría Superior, respecto de las resoluciones que dicte sobre el no ejercicio o el desistimiento de la acción penal.

Previamente a que la Fiscalía Especializada determine declinar su competencia, abstenerse de investigar los hechos denunciados, archivar temporalmente las investigaciones o decretar el no ejercicio de la acción penal, deberá hacerlo del conocimiento de la Auditoría Superior para que exponga las consideraciones que estime convenientes.

La Auditoría Superior podrá impugnar ante la autoridad competente las omisiones de la Fiscalía Especializada en la investigación de los delitos, así como las resoluciones que emita en materia de declinación de competencia, reserva, no ejercicio o desistimiento de la acción penal, o suspensión del procedimiento;

- V. Presentar ante el Congreso las denuncias de juicio político que, en su caso, correspondan en términos de las disposiciones aplicables.

### ANEXO III

#### Programa Presupuestario de la Universidad Autónoma de Coahuila del año 2023

##### I.- Introducción

En el presente apartado del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Coahuila (UA de C) se presenta el Programa presupuestario (Pp) que la UA de C va a ejecutar durante el año 2023.

La implementación de la Gestión para Resultados (GpR) y del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la UA de C, busca centrar el actuar institucional en la consecución de objetivos y en la medición de los logros alcanzados. Esto debido a que pese a que si bien es cierto resulta importante conocer cómo se hacen las cosas, resulta de mayor importancia conocer qué se hace, qué se logra con lo que se hace y cuál es el impacto de lo que se logra en el bienestar social, es decir, la creación de valor público. Para este efecto la presente Matriz de Indicadores de Resultados enlista los 33 indicadores que buscan medir el impacto que las actividades de la UA de C tienen en el ejercicio 2023.

##### II.- Marco jurídico

El marco legal y normativo que contempla las principales disposiciones normativas y jurídicas para implantar el PbR en la UA de C, es el siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma de Coahuila
- Ley de Planeación
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado de Coahuila de Zaragoza
- Lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

### III.- Matriz de Indicadores para Resultados

A continuación, se presenta la explicación del contenido de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp contenido en el presupuesto de egresos de la UA de C correspondiente al año 2023.

Se utiliza la estructura armonizada y definida en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la que se presentan:

- Los objetivos del Pp
- Los bienes y/o servicios a entregar por el Pp (para cumplir los objetivos),
- Las actividades para producir los bienes y/o servicios a entregar
- Los indicadores estratégicos y de gestión que permiten conocer los resultados del Pp
- Los medios para obtener y verificar la información con la que se construyen y calculan los indicadores
- Los riesgos externos que pueden afectar el logro de los objetivos del Pp

Datos de identificación del Programa Presupuestario	
Contiene los datos generales del Pp	
Alineación a la Planeación	
La alineación del Pp al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, así como al Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024.	

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Indica la forma en que el Pp contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior (Objetivo del ente público y/o del Plan Estatal de Desarrollo).	A cada nivel corresponde un indicador, cualitativo o cuantitativo, para monitorear avances intermedios y evaluar resultados finales del programa.	Representan la fuente de información para calcular los indicadores.	Son los factores externos que inciden en el (in)cumplimiento de los objetivos del programa. No están bajo control de la unidad responsable del mismo.
Propósito	Resultado directo en la población beneficiaria del Pp (Es la razón de ser del mismo).	La finalidad es que sus hallazgos contribuyan	Permiten monitorear y evaluar el logro de resultados mientras se implementa el programa y al finalizar.	
Componentes	Entregables a la población beneficiaria, necesarios para lograr el propósito (bienes y/o servicios).			

<b>Actividades</b>	Principales acciones necesarias para producir los componentes entregables.	a fortalecer o mejorar el programa.  Al seleccionarlos, es pertinente que los responsables del programa se basen en criterios de claridad, relevancia, economía, monitorearle, adecuado y aportación marginal.	Es necesario determinar si la fuente proporciona la información de forma: actualizada, desagregada y periódica.	Pueden ser de tipo legal, ambiental, económico, social, político, etc.
--------------------	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia.

La sintaxis a utilizar en la MIR del Pp, con base en el marco normativo y jurídico aplicable, debe ser la siguiente:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<b>Fin</b>	Se expresa el qué y el cómo:  Contribuir / colaborar / coadyubar ... + objetivo superior (planeación) + mediante / a través de / por conducto de ... + Solución del problema (propósito del programa)			
<b>Propósito</b>	Se identifica el sujeto (población objetivo o área de enfoque) + el verbo en presente (como si el propósito ya se hubiera cumplido) + el resultado logrado	Se identifica el nombre del indicador, identificando de forma clara lo que se desea medir	Se describen de forma breve las fuentes de información que se utilizarán para calcular los indicadores	Los riesgos externos se expresan como situaciones que tienen que cumplirse, es decir se expresa el riesgo en forma positiva.
<b>Componentes</b>	Se expresa como productos o servicios entregados + verbo en participio pasado (expresando que ya fue entregado el componente)			
<b>Actividades</b>	Se expresa un sustantivo derivado de un verbo + complemento de la actividad			

Fuente: Elaboración propia.

Por último, es preciso mencionar que los indicadores pueden ser estratégico o de gestión y depende del nivel de la MIR en el que se encuentre, como a continuación se indica:

MATRIZ DE INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL Pp	
NIVEL	INDICADOR
Fin	<b>Estratégico.</b> Se incluyen los indicadores que midan la contribución del programa a objetivos estratégicos de orden superior (eficacia).
Propósito	<b>Estratégico.</b> Se incluyen los indicadores que midan el resultado después de la implementación del programa (eficiencia y eficacia).
Componentes	<b>Estratégico y Gestión.</b> Se incluyen los indicadores que midan las características de los bienes o servicios que se proveen mediante el programa, su cobertura, el grado de focalización, así como la satisfacción de los beneficios (eficiencia y eficacia, calidad y economía).  <i>Nota: Se considera estratégico cuando el entregable (componente) impactan directamente en la población o área de enfoque.</i>
Actividades	<b>Gestión.</b> Se incluyen los indicadores que midan el oportuno cumplimiento de la programación de las actividades críticas para la operación del programa (eficiencia y eficacia y economía).

Fuente: Elaboración propia.

IV.- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp de la UA de C

Universidad Autónoma de Coahuila Tesorería General Subdirección Administrativa Coordinación de Presupuestos Cédula de Objetivos, Indicadores y Metas para Resultados de los Programas Presupuestarios 2023			
DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Dato del programa	Federal	Estatal	Institucional
Programa presupuestario	Subsidio Federal Ordinario U006	Subsidio Estatal Ordinario U006	Ingresos Propios 2023
Ramo	11 - Educación Pública	Educación Media y Superior	Educación Media y Superior
Unidad Responsable del Pp	511 - Dirección General de Educación Superior Universitaria	Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila	Recurso
Objetivo y origen del recurso	Objetivo Trabajadores administrativos, académicos y de apoyo, así como los alumnos de la UA de C	Origen del recurso Federal	Importe 43,626,341,888.39
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL			
Misión	La Universidad Autónoma de Coahuila es una institución de calidad internacional, socialmente responsable y comprometida con la sustentabilidad, cuyos estudiantes se distinguen por su formación académica, ética, cultural y deportiva; por egresar con un alto nivel de pertinencia profesional, son altamente competitivos y con capacidad para integrarse exitosamente al entorno global. Responde a las necesidades cambiantes de los sectores productivo y social mediante una amplia oferta educativa de calidad, pertinente, innovadora y flexible, respaldada por docentes e investigadores con el perfil idóneo, quienes se caracterizan por ser altamente productivos y están organizados en Clusters Académicos vinculados al desarrollo de la ciencia, la tecnología y las humanidades por medio de redes nacionales e internacionales de investigación. Su normativa, infraestructura y procesos de gestión respaldan de manera efectiva, eficiente y transparente las actividades sustantivas.		Visión
ALINEACIÓN			
Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2023	Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024	
Ep-2 Política Social	Ep-4 Desarrollo Social Inuyente y Participativo	Ep-1, E II, y IV Plan de Desarrollo Institucional 2021 - 2024	
Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación libre, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	Objetivo 4.3 Educación. Fortalecer los servicios que brinda el sistema educativo para desarrollar en el estudiante conocimientos, habilidades, actitudes y valores con equidad y calidad, que les permitan lograr mejores condiciones de vida, a favor del desarrollo del estado y que se destaquen a nivel nacional.	Estrategias 4.3.1 Fortalecer los aprendizajes educativos a través de la implementación del marco jurídico federal. 4.3.5 Implementar estrategias dirigidas a la población estudiantil en derivación económica que contribuyan a su permanencia en las escuelas públicas de todos los niveles educativos. 4.3.10 Conocer la oferta educativa de educación media superior y superior orientada a la demanda potencial del mercado laboral, impulsar la preparación de docentes y profesionales para la industria en los próximos años. 4.3.12 Desarrollar acciones permanentes para la prevención de la violencia y acoso escolar en todos los niveles educativos.	Ep I Fortalecimiento académico que impacte en la formación de las y los estudiantes. Ep II La investigación, la tecnología, las humanidades, la innovación y la innovación al servicio de las regiones del estado. Ep III La formación integral como detonante del desarrollo cultural y humano de las y los universitarios. Ep IV Eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y cumplimiento de la normatividad, como rasgos distintivos del quehacer universitario.
Estrategias 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y pensando de las necesidades prioritarias de la población y de la comunidad.	4.3.1 Promover la equidad e inclusión con un enfoque integral, en el que se desarrollen condiciones necesarias a todos los estudiantes en todos los niveles educativos. 4.3.14 Ejecutar los procesos de planeación y supervisión que permitan la mejora continua de la calidad educativa.	4 - Desarrollo Social Inuyente y Participativo 4.3 Educación	
Finalidad	2 - Desarrollo Social		
Función	5 - Educación		
Sub-función	3 - Educación		



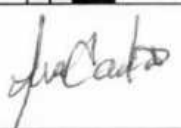


Objetivo 1: Medir el porcentaje de abstracción de alumnos egresados de nivel bachillerato que desean ingresar al nivel superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de abstracción de alumnos egresados de la Educación Media Superior que solicitan su ingreso al nivel superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.>>	(Número de aspirantes al nivel superior de la UAdC que son aceptados durante el semestre / (Número de alumnos egresados de nivel bachillerato que solicitan su ingreso al nivel superior de la UAdC durante el semestre) * 100)	Porcentaje	Meta Anual Programada: 30%
<b>Nivel: Fin.</b>			
Objetivo 2: Medir el porcentaje de abstracción de alumnos egresados del nivel de educación básica que desean ingresar al nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de abstracción de alumnos egresados del nivel de educación básica que solicitan su ingreso al nivel medio superior de la Universidad Autónoma de Coahuila.>>	(Número de aspirantes al nivel medio superior de la UAdC que son aceptados durante el semestre / (Número de alumnos egresados del nivel de educación básica que solicitan su ingreso al nivel medio superior de la UAdC durante el semestre) * 100)	Porcentaje	Meta Anual Programada: 80%
<b>Nivel: Componente.</b>			
Objetivo 3: Recursos recibidos por la Universidad Autónoma de Coahuila por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal para llevar a cabo las funciones inherentes a educación superior.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Monto de recursos recibidos por alumno en la Universidad Autónoma de Coahuila.>>	(Ingreso recaudado en la UAdC durante el periodo / Total de alumnos en la UAdC durante el periodo.)	Número	Meta Anual Programada: 88,358.17
<b>Nivel: Actividad.</b>			
Objetivo 4: Medir la eficacia en la ministración de los recursos autorizados por parte del Gobierno Federal y Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de recursos ministrados en relación a los autorizados.>>	(Total de recursos ministrados durante el ejercicio 2023 / Total de recursos autorizados durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100%
<b>Nivel: Actividad.</b>			
Objetivo 5: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila, respectivamente.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de recursos devengados en relación a los autorizados.>>	(Total de recursos devengados en el año 2023 / Total de recursos autorizados en el año 2023) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100%
<b>Nivel: Actividad.</b>			
Objetivo 6: Medir la eficacia en el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados por parte del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal a la Universidad Autónoma de Coahuila, respectivamente.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de recursos devengados en relación a los ministrados.>>	(Total de recursos devengados durante el ejercicio 2023 / Total de recursos ministrados durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 100%
<b>Nivel: Actividad.</b>			
Objetivo 7: Medir el número de becas escolares otorgadas a estudiantes con estratos activos en la Universidad Autónoma de Coahuila.			
INDICADORES			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de becas a la excelencia otorgadas a estudiantes de la UAdC.>>	Número de becas a la excelencia otorgadas a estudiantes de la Universidad Autónoma de Coahuila.	Número	Meta Anual Programada: 1,346

<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de becas deportivas otorgadas a estudiantes de la UADeC>>	Número de becas deportivas otorgadas a estudiantes con de la Universidad Autónoma de Coahuila	Número	Meta Anual Programada 32
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 8: Medir el número de becas deportivas otorgadas a estudiantes con estatus activo en la Universidad Autónoma de Coahuila</b>			
<b>Objetivo 9: Medir el número de publicaciones científicas, académicas y tecnológicas desarrolladas en Escuelas y Facultades de la UADeC</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Publicación de libros, artículos y reseñas de índole cultural de la UADeC>>	Número de publicaciones de índole cultural en la UADeC	Número	Meta Anual Programada 1
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 10: Medir el número de publicaciones científicas, académicas y tecnológicas desarrolladas en Escuelas y Facultades de la UADeC</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Porcentaje de alumnos participantes en actividades de índole cultural>>	Total de alumnos participantes en actividades culturales durante el año 2023 / Total de alumnos durante el año 2023 * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada 10%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 11: Consolidar en las actividades deportivas de la Universidad, mismas que por su naturaleza se encuentren fuera de un Subprograma presupuestal específico.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Proporción de solicitudes de apoyo resueltas sobre las recibidas>>	Total de solicitudes de apoyo institucional resueltas durante el año 2023 / Total de solicitudes recibidas durante el año 2023 * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada 50%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 12: Garantizar la permanencia en la Universidad de los estudiantes en situación de vulnerabilidad económica.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de apoyos otorgados a estudiantes durante el ciclo escolar>>	Número de apoyos otorgados a alumnos en situación de vulnerabilidad económica.	Número	Meta Anual Programada 70
<b>Nivel: Componente</b>			
<b>Objetivo 13: Fortalecer el número de estudiantes que participan en actividades de acondicionamiento, activación física o en la práctica regular del deporte.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Proporción de alumnos durante el ejercicio 2023 participantes en el ENCIJCE>>	Total de alumnos participantes en el ENCIJCE durante el año 2023 / Total de alumnos durante el ciclo escolar 2023-2024 * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada 5%
<b>Nivel: Actividad</b>			
<b>Objetivo 14: Posicionar los contenidos de la Universidad en los diferentes espacios de difusión académicos y culturales.</b>			
<b>INDICADORES</b>			
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta - Atributos
<<Número de lectores con alcance a la General Universitaria>>	Número de lectores con alcance a la General Universitaria	Número	Meta Anual Programada 2,000









Objetivo 15: Facilitar la movilidad de los alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arriaga		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Proporción de recursos ejercidos sobre los autorizados para el pago del servicio de transporte de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arriaga>>	(Presupuesto ejercido para el traslado de alumnos desde y hacia el Campus Universitario de Arriaga durante el semestre / Presupuesto autorizado para el pago de arrendamiento de transporte utilizado para el traslado de los alumnos durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 100%
Objetivo 16: Medir el número de docentes de tiempo completo beneficiados con apoyo económico por sus trabajos realizados de investigación académica		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Fomento a la investigación en escuelas y facultades>>	(Número de investigadores que han recibido apoyo económico por sus trabajos de investigación académica realizados durante el semestre / Número total de investigadores registrados en la Dirección General de Investigación y Proceso I+D+i)	Porcentaje
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 100%
Objetivo 17: Medir la proporción de los recursos asignados al pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para el desarrollo académico.		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Porcentaje de recursos ejercidos en servicios profesionales, científicos y técnicos>>	(Presupuesto ejercido en el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos para el desarrollo académico / Presupuesto autorizado para el gasto de operación de la UADeC durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje
		Meta - Atributos
Objetivo 18: Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios básicos durante el trimestre		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Porcentaje de avance del gasto devengado de servicios básicos>>	(Gasto devengado en los servicios de agua potable, energía eléctrica y telefonía durante el trimestre / Presupuesto aprobado para el pago de servicios de agua potable, energía eléctrica y telefonía durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 100%
Objetivo 19: Medir la proporción de becas de movilidad otorgadas a alumnos de educación superior respecto a la matrícula total de dicho nivel académico		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Número de becas otorgadas de movilidad nacional a estudiantes de educación superior>>	Número de estudiantes de nivel superior que realizaron movilidad nacional durante el semestre.	Número
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 26
Objetivo 20: Medir el número de licencias contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Número de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades de actividades escolares de forma remota>>	Número de licencias informáticas contratadas para el desarrollo de actividades escolares de forma remota	Número
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 16,000
Objetivo 21: Medir el grado de avance en el devengo del gasto en servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias durante el trimestre		
INDICADORES		
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida
<<Porcentaje de avance del gasto devengado en el pago de servicios de telecomunicaciones de escuelas y dependencias>>	(Gasto devengado en el servicio de telecomunicaciones realizado durante el trimestre / Presupuesto aprobado para el servicio de telecomunicaciones durante el ejercicio 2023) * 100	Porcentaje
		Meta - Atributos Meta Anual Programada: 100%

<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 22:</b> Medir el número de personas beneficiadas mediante las acciones de programa "Todos al Peseque", en el Estado de Coahuila.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Número de actividades realizadas en el programa "Todos al Peseque">>	Número de actividades realizadas a través del programa "Todos al Peseque".	Número	Meta Anual Programada: 200
<b>Nivel Componente:</b>			
<b>Objetivo 23:</b> Medir el número de becas económicas otorgadas a estudiantes con recursos propios en la Universidad Autónoma de Coahuila.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UAdC>>	Número de becas económicas otorgadas a estudiantes de la UAdC.	Número	Meta Anual Programada: 632
<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 24:</b> Opтимizar la eficiencia de los servicios académicos que se prestan a la comunidad universitaria y que contribuyen a la mejora de la calidad de la educación.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Porcentaje de maestros por alumnos>>	(Total de maestros activos en la UAdC durante el semestre / Total de alumnos de la UAdC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 8%
<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 25:</b> El indicador mide la proporción del gasto en servicios personales respecto al número de alumnos matriculados durante el semestre.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Porcentaje de gastos en servicios personales contra a número de alumnos>>	(Gasto en servicios personales durante el semestre / Número de alumnos en la UAdC durante el semestre) * 100	Número	Meta Anual Programada: 59,238.00
<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 26:</b> Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de docentes, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Porcentaje de servicios personales de docentes>>	(Gasto en servicios personales docentes durante el semestre / Gasto en servicios personales de la UAdC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 55%
<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 27:</b> Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de administrativos, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Porcentaje de servicios personales de administrativos>>	(Gasto en servicios personales administrativos durante el semestre / Gasto en servicios personales de la UAdC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 45%
<b>Nivel Propósito:</b>			
<b>Objetivo 28:</b> Medir el porcentaje de gasto de la Universidad Autónoma de Coahuila destinado al pago de servicios personales de Educación Media Superior, respecto al recurso total destinado al pago de servicios personales.			
<b>INDICADORES</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Método de cálculo</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Meta - Atributos</b>
<<Porcentaje de servicios personales de Educación Media Superior>>	(Gasto en servicios personales de Educación Media Superior durante el semestre / Gasto en servicios personales de la UAdC durante el semestre) * 100	Porcentaje	Meta Anual Programada: 21%



Nivel: Propósito.		INDICADORES		Meta - Atributos	
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta - Atributos	Meta - Atributos
<< Porcentaje de servicios personales de Educación Superior >>	(Gasto en servicios personales de Educación Superior durante el semestre. / Gasto en servicios personales de la UADeC durante el semestre.)*100	Porcentaje	Porcentaje	Meta Anual Programada 75%	Meta Anual Programada 75%
<b>Nivel: Actividad.</b>					
Objetivo 30: Medir la proporción de becas de movilidad otorgadas a alumnos de educación superior respecto a la matrícula total de dicho nivel académico.					
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta - Atributos	Meta - Atributos
<< Proporción de becas otorgadas de movilidad internacional a estudiantes de Educación Superior >>	(Número de estudiantes de nivel superior que realizan movilidad internacional durante el semestre. / Número de alumnos en el nivel superior de la UADeC que aplican al programa durante el semestre.)*100	Porcentaje	Porcentaje	Meta Anual Programada 0.05%	Meta Anual Programada 0.05%
<b>Nivel: Componente.</b>					
Objetivo 31: Medir el número de coahuilenses que se matriculan de manera directa sobre las actividades de la universidad a partir de la difusión de las actividades universitarias a través de los convenios establecidos con diversos medios de comunicación en el Estado.					
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta - Atributos	Meta - Atributos
<< Porcentaje de población de Coahuila informada sobre la Universidad a parte de los convenios con medios >>	(Población de Coahuila que cuentan con medios de Comunicación Locales. / Total de Población de Coahuila.)*100	Porcentaje	Porcentaje	Meta Anual Programada 70%	Meta Anual Programada 70%
<b>Nivel: Componente.</b>					
Objetivo 32: Medir el número de boletines emitidos por la COJPP que se publican en los medios impresos con los que se tienen convenio.					
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta - Atributos	Meta - Atributos
<< Porcentaje de boletines informativos sobre las actividades de la universidad publicados en los medios bajo convenios >>	(Boletines publicados por los medios de comunicación. / Boletines emitidos por la Subcoordinación de Información.)*100	Porcentaje	Porcentaje	Meta Anual Programada 58%	Meta Anual Programada 58%
<b>Nivel: Propósito.</b>					
Objetivo 33: Medir el número de estudiantes de nuevo ingreso que decidieron tomar parte de la Universidad por lo que la información transmitida por los IMC del Estado.					
Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Unidad de Medida	Meta - Atributos	Meta - Atributos
<< Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso a la universidad que se enteraron de la oferta educativa a través de los IMC de Coahuila >>	(Estudiantes que manifestaron que ingresaron por la información en los medios. / Estudiantes de nuevo ingreso.)*100	Porcentaje	Porcentaje	Meta Anual Programada 37%	Meta Anual Programada 37%

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

De esta forma la MIR de la UA de C, para el ejercicio 2023 se compone de 33 indicadores:

- Indicadores de Gestión: un total de 18 indicadores, subdividas en 8 tipo componente, 8 tipo propósito y 2 de tipo fin.
- Indicadores Estratégicos: un total de 15 indicadores tipo actividad.